LA TRIBUNA NACIONAL

Editor responsable: Rejino Márquez — BUENOS AIRES, Lúnes 28 y Mártes 29 de Setiembre de 1885 — Año V—Número 1510

SUMARIO

Dorrego.
Telegramas.
El general Viejobueno.
Congreso Nacional.
Folletin—Pecado Mortal.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Dorrego

SU POSTERIDAD

La justicia de los pueblos suele tardar á véces; pero llega, porque los destinos de la humanidad son irrevocables:—se cumplen.

No hay densidades que resistan á los rayos de la verdad histórica, que rompe las oscuridades y los misterios llevando á la superficie de los tiempos hombres y sucesos.

Por eso las generaciones apelan al fallo lejano de la conciencia humana, aliviada del peso de las preocupaciones incómodas.

Hasta entonces no puede decirse con Tácito—*el historiador que hace voto de fidelidad incorruptible, no debe escuchar ni al amor ni al ódio.*

Y por eso son pocos los predestinados á conocer su posteridad en vida, salvo en las épocas olímpicas en que los emperadores se erijian á sí mismos sus estatuas;—ó de la noble escepcion de Wellington, que se veia reproducido en todas las ciudades de Inglaterra.

Las postergaciones del tiempo parecen como una ley—que destina á las almas selectas á conservarse en el crisol de la historia antes de recojer la consagracion de su inmortalidad.

La lógica de la justicia histórica se cumple en Dorrego. Se traduce en débil homenage la idea de reparaciones, latentes en el espíritu nacional por la obra del tiempo y la claridad de las verdades.

El Congreso ha respondido al voto de la Nacion.

A la primera iniciativa del Ejecutivo en la ereccion de las estatuas de dos grandes estadistas, vota un homenage eternal á las altas figuras de Moreno y Rivadavia: pero levantando á un tiempo en el recuerdo visible de las generaciones la personalidad ilustre de Dorrego.

Halla «La Nacion», que, la sancion de la Cámara de Diputados imperfecciona la concepcion de un pensamiento preconcebido al punto de vista de la fórmula de los que la presentaron.

No lo hallamos exacto.

La sancion de la Cámara es una adhesion calurosa á la exposicion del mensage: pero es tambien un voto mas espansivo en honor de la historia nacional.

Si en vez de mocionarse la oportuna agregacion de la estatua de Dorrego se hubiese presentado otro nombre altamente histórico, de cierto que la Cámara habria procedido con igual criterio.

Nadie puede suponer que el mas alto poder público, no hubiese de inspirarse en los movimientos generosos que provoquen la iniciativa de las personas ó de otro alto Poder del Estado.

El espíritu de esa sancion vituperada, si algo revela para gozo del sentimiento nacional, es que está abierta una era de grandes reparaciones, en que es posible ir decorando los sitios públicos con la magestuosa presencia de nuestras eminentes ilustraciones.

Nuestro ilustrado colega de «La Nacion», vituperando la sancion de la Cámara hace una confusion de juicios sobre la personalidad histórica de Dorrego

Sin embargo, es tarde ya para alterar las líneas de su carácter en la historia nacional.

Su bagaje es grande en las jornadas de su vida política como es brillante en los anales de la guerra de la Independencia.

Por mucho tiempo, los esfuerzos del sistema, la destreza del antagonismo, se preocuparon de acumular dudas sobre esta personalidad eminente.

La obra del tiempo se cumple, sin embargo.—Dorrego se presenta ante la generacion que actúa en la época, ante la conciencia y las simpatías de la opinion de los pueblos con todo el lustre de sus grandes títulos nacionales.

Los mismos que reprochan la consagracion de su posteridad *por razon de oportunidad*, ó por error aritmético en la averiguacion *de una cierta raiz cuadrada*, le reconocen su derecho al bronce, bien que, dando prelacion al mártir sobre la figura del héroe.

Es, sin embargo, un convencimiento á medias, que el juicio de la República, de su Congreso, de sus mas notables historiadores ha completado, reconociendo en su martirio el sacrificio de su apostolado.

Su gallardía épica en la guerra de la independencia, no fué mas ferviente que su fé profunda y que su aliento en la propaganda, en el combate parlamentario, en la prensa, prestigiando el régimen político que nos gobierna.

Su lucha ardiente contra el centralismo político fué tan ilustrada como popular; y si luchas interpuestas dilataron la consumacion práctica de nuestro sistema adoptado: el tiempo y las convicciones universales adhirieron á la forma de gobierno consagrada.

Dorrego fué el apóstol de esa idea que había calentado el cerebro ardiente de Moreno, arrebatado por la muerte en medio de sus fecundas combinaciones.

El centralismo político, idea sincera, convencimiento profundo de notorias inteligencias de un partido poderoso, se halló contrario á las tendencias del espíritu público y á razones tradicionales y aun geográficas.

En ese choque de ideas, el centralismo como sistema tuvo que ceder y su régimen imperante no alcanzó á durar sino pocos meses.

La forma de nuestra organizacion bien avenida con el espíritu del país y de sus intereses económicos y políticos, dan la prueba de que, Dorrego, precursor y agitador de esta fórmula nacional tiene derecho á que generaciones felices arrojen una hoja de laurel á su memoria.

Dorrego ha gobernado—Dorrego ha sellado una paz gloriosa con el Brasil—Dorrego ha combatido con gallardía en la primera línea de nuestros memorables guerreros.

El primer tiro disparado en Santiago de Chile al primer grito de independencia, lo disparó Dorrego, entonces estudiante en muy temprana edad; arrastrando con su entusiasmo á sus condiscípulos á lanzarse en los azares supremos de la revolucion.

Ha de reconocer nuestro colega aludido, que tantos timbres son los que enaltecen esa personalidad trascendente en la justicia de la historia.

El nombre de Dorrego ha resonado en el Congreso, cuando en un acto de suprema justicia se laureaban dos nombres eminentes.

La Cámara lo puso con entusiasmo sobre el granito de la posteridad con grande aplauso del sentimiento nacional, *no desperfeccionando, sino perfeccionando* los caractéres de una gran sancion.

Debemos transcribir aquí un párrafo de «La Nacion»; y deduciremos de él, que no escluye á Dorrego de los honores de la posteridad.

Que su crítica se dirije á vituperar apresuramientos del Congreso; como si una vez reconocida la justicia del convencimiento nacional no fuera la ocasion de discernir la honra.

«Dorrego, dice «La Nacion» que decidió del «éxito de la batalla de Tucuman, que figuró en «primera línea en la de Salta, que se elevó en «medio de las turbulencias del año XX á cier«to grado de grandeza política, moral y mili«tar, si bien descendiese de él despues por sus «bastardas conexiones con los caciques y sus «tendencias populacheras, merece una estatua «entre los valerosos soldados de la revolucion, «aun no teniendo en cuenta el sacrificio que «lo ha inmortalizado como víctima.»

Si Dorrego *merece una estatua* entre sus valerosos compañeros, esa asociacion de las posteridades comienza. Deber será de los Congresos sucesivos y será digno de los movimientos del patriotismo, ir completando un pensamiento que empieza á tener ejecucion.

Hay, sin embargo, el deber de restablecer las calidades y propósitos políticos de Dorrego, un tanto alterados al terminar el párrafo transcrito.

Las tendencias de Dorrego no fueron jamás turbulentas ni desordenadas.

No podria culpársele jamás por los sacudimientos en esa lucha de opinion, en la que era conceptuado como caudillo de ideas, el eco de inspiraciones embrionarias, mal esplicadas, instintivas; y que él fué llamado á representar y mantener en los parlamentos en un anhelado sistema político.

Dorrego fué un esforzado paladin de sus principios.

En el Congreso del año XXV era respetado por sus mas ardorosos adversarios, era altamente estimado por sus dotes característicos y parlamentarias.

Fué en ese Congreso una de las figuras mas culminantes, por lo mismo que tenia que debatir con altas ilustraciones del partido centralista.

Vamos á pedir á la memoria el recuerdo de una anécdota ocurrida por esos tiempos y que tenemos de un origen muy respetable.

Una insurreccion de la plebe de los barrios mas apartados estalló un buen dia en grande estrépito en alarmantes tumultos.

El Presidente Rivadavia que habitaba la fortaleza, hoy demolida, antigua residencia de los Vireyes, tuvo el parte del suceso y ordenó que se tocase alarma.

Todos los generales de la plana mayor ocurrieron inmediatamente á la Casa de Gobierno.

Conocido el influjo del coronel Dorrego en las masas populares no pocos le atribuyeron la instigacion de aquel movimiento.

En medio de tan generalizados comentarios se presentó el coronel Dorrego á pedir órdenes, con no poco asombro de los circunstantes en presencia de tanta audacia.

Este asombro creció de punto cuando Dorrego, dirijiéndose al Presidente, le dijo:

—Un motin del pueblo de los suburbios acaba de estallar; y ruego á V. E. que haga poner su escolta á mis órdenes para dispersar á los amotinados.

Rivadavia no vaciló. Conocia que Dorrego era leal; ó no le ocurrió caer en la vulgaridad de las desconfianzas.

—Venga un edecan! Que se ponga mi escolta á las órdenes del coronel Dorrego.....

Todos se miraron con sorpresa y aun con indignacion.

Partió Dorrego, puso fin á la revuelta, mandando á la cárcel á los jefes de ella; y regresó á la fortaleza á dar cuenta de su comision, no sin decir á uno que otro de sus adversarios:

—Entiendan que jamás los combatiré con asonadas! Mi antagonismo es de principios. Esas son mis armas y con ellas venceré.

Hubo altura en esa noble confianza del Presidente Rivadavia, sinceridad y rectitud genial en su adversario; bien que se conservaba el espíritu caballeresco en medio mismo de una lucha que tomó mas tarde el aspecto triste de las devastaciones civiles.

Esta crónica de los tiempos sirve á esplicar la índole de Dorrego y sus tendencias regulares en busca del triunfo de sus ideales políticos en materia de organizacion.

Toda su vida fué de abnegacion:—toda ella fué consagrada á la patria.

Las páginas de su testamento están trazadas con la mano serena del justo.—Un voto de felicidad para su país, una espresion de olvido para sus enemigos, una palabra de inmenso amor para su familia.

Cúmulo de dotes geniales, de títulos eminentes, de servicios preciosos le han merecido la sancion de la Cámara; y no puede pretenderse ni esperarse, que el Senado Nacional se muestre en retardo para consagrar con toda la espontaneidad de la justicia el acto supremo de los diputados de la República.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»
(Agencia Havas)

Parlamento austriaco y húngaro

VIENA—Setiembre 27—Abriéronse ayer las sesiones ordinarias de Reichsrath austriaco. En el mensaje leido en esta ocasion, el Emperador se limita á constatar la existencia de buenas relaciones con todas las potencias estranjeras.

BUDA PESTH—Setiembre 27—El Parlamento húngaro entró en sesion ayer tarde. No hubo mensaje.

El cólera en Palermo

PALERMO—Setiembre 27—Defunciones coléricas en las últimas 24 horas, 74.

PALERMO—Setiembre 28—En el dia de ayer, domingo, hubo aquí 81 defunciones de cólera mórbus.

La cuestion turca—La conferencia

BERLIN—Setiembre 27—Acentúanse las probabilidades de un arreglo pacífico de la cuestion turca. La reunion de una conferencia parece cosa resuelta.

LÓNDRES—Setiembre 28—Todas las potencias se han adherido á la propuesta hecha por Rusia de convocar una conferencia europea para resolver el conflicto turco.

La conferencia tendrá lugar en Constantinopla.

Todavia no se ha fijado la fecha precisa de su reunion.

Regreso del general Brière de l'Isle

PARIS—Setiembre 28—El general Brière de l'Isle, segundo jefe de la espedicion al Tonkin, ha recibido autorizacion para regresar á Francia.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Setiembre 27*—En el Perú, Iglesias canceló la patente al cónsul general de Honduras, reduciéndolo á prision por ser ajente de Cáceres—que habíale ordenado reconcentrarse en Tarma ganado y víveres de las provincias circunvecinas.

Las montoneras que ocupan las provincias limítrofes de Tarma recibieron órden de reconcentrarse en esta ciudad. Obedeció solamente el montonero Guerra, acompañado de ochenta indios. Por este motivo Cáceres prepárase á ir á Huancavélica á mover la indiada.

La prensa de Lima está publicando la correspondencia interceptada á Cáceres.

∞

MONTEVIDEO—*Setiembre 28*—El Sr. Albistur, redactor de «El Siglo», reanuda sus tareas periodísticas, segun manifiesta este diario hoy, agregando: á los amigos, compañeros y colegas, á todos los que en los amargos dias que he pasado han venido á estrechar mi mano ó me han dado de algun modo muestras de simpatía, les envio el testimonio de mi profunda y sincera gratitud. Muy obligado me sentia yo á esta noble poblacion y á esta sociedad al recibir el golpe que me ha herido en el corazon; he recibido tambien demostraciones que centuplican mi gratitud.

Desmiéntese que el Dr. Nin eleve su renuncia de Presidente de la Junta.

Sobre el vapor *Hulton Castle* procedente de Barcelona y que la prensa de aquí pidió fuera rechazado, declarando el agente que salió de Tarragona sin pasajeros y cargado de vinos el 7 de Agosto, antes de conocerse allá la clausura de este puerto decretado el mismo dia á última hora. Tomó carga en Barcelona de donde partió el 22 del mismo, de dicho puerto, que fué considerado sucio el 9 del corriente Setiembre.

Hoy entró de arribada la barca austriaca *Pesino*, cuyo buque una vez fondeado en la rada esterior puso bandera solicitando auxilio. Fué el capitan Alejandro Montantti con fuerza armada y bajó á tierra los siguientes marineros que se habian amotinado:

O. H. Bergen, Anton Westenlund, Andrés Mar, Juan Doma, Garg Mallerezo, Strel Braun, Juan Sranyla y Jemo Fruco. El *Pesino* habia partido de aquí con destino á Pensacola.

La Cámara aprobó hoy el proyecto que garantiza el 6 por ciento de interés á los capitales que se inviertan en la industria de carnes conservadas.

Se concedió vénia al general Tajes, para usar la condecoracion Venezolana de la Cruz de la Orden del libertador.

Anoche falleció de hemotisis casi repentinamente, el Dr. Tomás Paseiro, médico de policía y catedrático de la facultad de medicina.

El Dr. Paseiro venia de la calle y al subir la escalera de su casa, fué acometido de un ataque que le hizo caer en tierra; cuando lo trasladaron á la cama, estaba gravísimo. En ese estado pidió que le fuesen suministrados los auxilios religiosos, falleciendo al rato de haberlos recibido. El entierro tuvo lugar esta tarde.

Anoche fué preso Antonio Almeida Quintas, que resulta ser quien dió muerte al sereno Pablo Carbajal. Segun se nos dice, Almeida declara que estando en servicio en la esquina de Minas y 18 de Julio, fué llamado por Carbajal para pasarle la palabra. Se pusieron á conversar y Almeida sacó una pistola, y jugando, segun dice, apuntó á Carbajal. Sin saber cómo salieron los dos tiros que le dieron la muerte.

Se ha señalado el dia miércoles próximo á la una de la tarde para la solemne recepcion del general Victorica.

Ha renunciado el puesto de médico del Lazareto el Dr. Herrero y Salas, quien pasará á reemplazar al Dr. Piaggio, en la Comandancia General de Marina.

El Dr. Galindo será nombrado médico del lazareto.

El diario oficial contestando el artículo del Dr. Angel Floro Costa, dice:

«El consejo es estéril: el partido colorado tiene muchos hombres dignos y no confia tan á ciegas sus destinos. Estamos seguros que el único candidato que el general Santos rechazaria como jefe del partido colorado, seria al Sr. Gomensoro.

Todos menos éste

No llegaron aún los vapores *Orenoque* y *Matteo Bruzzo*. Mañana fondearán.

Mañana tendrá lugar una manifestacion á Santos, organizada por el gremio de verduleros. El punto de reunion será la plaza Independencia. Desde allí seguirán hasta la casa habitacion de Santos presididos por una banda de música popular, banderas, cohetes, luces de bengala, etc.

Telegramas que hemos visto de Rio Janeiro, dicen que los partidos se preparan para la reñida lucha electoral que tendrá lugar en Diciembre próximo. Ténense graves complicaciones en algunos puntos del Imperio. No pasó en la Cámara por no haber tiempo para sancionarlo el proyecto aumentando los derechos á la carne tasajo, procedente de la República Argentina.

El Senador Cárlos Castro se embarcó hoy para el Paraguay.

El domingo próximo hará su debut el gran andarin Bargossi ó sea el hombre locomotora. Bargossi va á recorrer primero una distancia de 30 kilómetros ó sea aproximadamente seis leguas. Efectuada esta carrera entrará á la plaza de toros, cuyo círculo recorrerá infinidad de veces.

Se ha reagravado la enfermedad de Isaac de Tezanos. Su vida inspira temores.

∞

CORRIENTES—*Setiembre 28*—Instalóse el Comité Adolfo Alsina en el Departamento de Lomas, suscribiendo el acta quinientos ciudadanos y nombrando Presidente honorario al señor Francisco Solano Alvarez, procediendo inmediatamente á proclamar al Dr. Juarez Celman, Presidente de la República.

Con motivo de la separacion del señor Cárlos Roca de la gerencia del Banco Nacional de esta ciudad, el pueblo, comerciantes é industriales, unidos á lo mas culto de esta sociedad, preparan un gran meeting en demostracion de gratitud y afecto por el fuerte impulso dado á los capitales, abriendo un crédito á las clases obreras con acertado criterio, inteligencia y rectitud.

El alto comercio y demás capitalistas le darán un banquete de doscientos cubiertos y le suscribirán un precioso álbum de gran costo y magnificencia.

El Sr. Roca, al retirarse de Corrientes, llevará gratos recuerdos de justas y merecidas demostraciones de aprecio como ninguno de sus antecesores.

∞

SANTIAGO—*Setiembre 28*—La noticia que trasmito en seguida, no la comuniqué el 26 por interrupcion telegráfica.

Fueron repartidos los boletines, impresos de antemano por la imprenta de «El País», dando cuenta de la proclamacion que ayer habian hecho los rochistas en esa. Numerosos ejemplares de estos fueron remitidos á diversos puntos de la provincia ayer por tren de las 9 de la mañana.

El doctor Argañaras, redactor de dicho periódico, segun declaraciones de los tipógrafos, antes de marcharse á la capital, es decir el 17, dejó escritos los orijinales, pues no disponian de otra persona que los hiciera.

Llegó el doctor Pomares, nombrado profesor de latin en el Colegio Nacional.

El comisario Coronel, detenido en el Cabildo por los sucesos de Choya, ha sido atacado de peritonitis aguda. Es asistido por dos médicos. Hace una semana que permanece en cama.

∞

AZUL—*Setiembre 27*—Llegó el doctor Juarez, que fué recibido por numerosos ciudadanos que le vivaron.

Han venido en la comitiva doctor Quirno Costa, doctor Escalada, Dario Beccar, doctor Obligado, Ramon Gomez, doctor Cárcano, doctor Revilla y muchos otros.

EL GENERAL VIEJOBUENO

«Fígaro» trae en su número de ayer algunas duras apreciaciones sobre el general don Joaquin Viejobueno. Las reputamos completamente infundadas y no debemos dejarlas pasar en silencio.

Desde luego nos sorprende que una persona del carácter y condiciones del general Viejobueno haya podido inspirar ataques semejantes, y pensamos que se debe juzgar con mas seriedad y meditacion las reputaciones agenas, mucho mas cuando se trata de hombres públicos que han llegado con sus propios esfuerzos á las mas altas gerarquías, sin haber merecido jamás un solo reproche, y no habiendo dejado por todas partes durante su larga carrera, sino las mas justificadas pruebas de la estimacion pública.

El general Viejobueno es uno de nuestros jefes mas distinguidos, y las charreteras que lleva están perfectamente bien puestas sobre sus hombros, pues le cuestan treinta años de leales y esforzados servicios que ha prestado á su patria, figurando siempre en primera línea en las filas del ejército que tiene el mas alto y merecido concepto de su valor, de su patriotismo y de su honorabilidad.

Ha sido y es hasta hoy un verdadero soldado, pues jamas ha sonado su nombre en otras luchas que en aquellas en que se defendian los intereses de la Nacion, ni ha puesto nunca su espada al servicio de los odios personales ni de las pasiones de partido.

Por eso se encuentra muy bien al frente del Estado Mayor del Ejército, donde desempeña sus funciones con imparcialidad y elevacion, velando dignamente por la disciplina militar.

No sabemos lo que son ni á qué filas políticas pertenecen sus parientes; pero si sabemos que estas circunstancias no influirán jamás en la conciencia del soldado leal y honorable, que ha conquistado con sus antecedentes y su conducta el respeto de sus conciudadanos.

Por lo demás, podemos asegurar que al dictar el general Viejobueno las órdenes á que se refiere «Fígaro» y que le sirven como de fundamento para sus ataques, no ha procedido por su sola cuenta, como podria haberlo hecho segun sus facultades, sino cumpliendo las instrucciones del Ministerio de la Guerra.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 48 de sus miembros abrióse ayer la sesion de la Cámara de Diputados, siendo las 2 1[2 de la tarde, y una vez leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comision.

El Colegio de Escribanos de la capital solicita una modificacion á la ley de papel sellado.

El Diputado Abel Ortiz presenta un proyecto por el cual se autoriza la construccion de las obras necesarias para la provision de agua al departamento de San Cárlos, provincia de Salta.

La Comision de Peticiones se espide en el proyecto del Senado, que acuerda una subvencion á la «Revista General de la Administracion».

EL PROYECTO SOBRE CURSO FORZOSO

Se pasó en seguida á la órden del dia poniéndose en discusion el despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto del Senado, aprobatorio de los decretos del P. E. referentes á la inconvertibilidad de los billetes bancarios de la República.

Como se sabe, ese despacho era espedido en disidencia por los señores Civit y Villamayor.

La mayoria de la Comision, señores Lainez, Maglioni y Gomez, modifica el proyecto del Senado en el artículo 2°, que se refiere al monto de la circulacion que el Senado fijaba en las sumas fijadas en los decretos del P. E., esceptuando al Banco Nacional al que deja facultad de emitir con arreglo á su carta.

Modifica tambien el art. 3° redactándolo así:

«Art. 3° Quedarán comprendidos en la presente ley los demás bancos de emision que actualmente funcionan en la República y que se encuentren en las condiciones de los establecimientos cuyos billetes se han declarado de curso legal, por los decretos á que se refiere el artículo primero.»

Aconseja además la supresion del art. 4° que establece que «las obligaciones anteriores á la fecha de los mencionados decretos podrán ser chancelados con billetes de curso legal por su valor escrito, en la forma que en él se determina, cualquiera que sea la moneda en que se hubieran contraido».

El Sr. Civit se declaraba en disidencia respecto de este art. 3°, aceptando el resto del proyecto, mientras á su vez, el Sr. Villamayor, estaba en disidencia de todo el proyecto, aconsejando solo su sancion en la forma propuesta por el P. E. cuyo original se componia solamente del art. 1° adoptado en el proyecto de la mayoria.

Informó á nombre de la mayoria de la Comision, el Diputado Sr. Funes, que empezó estrañándose de que la prensa no se hubiera preocupado del asunto con la detencion que era de desear y como hubiera correspondido

Se detiene luego en hacer la historia de las inconversiones de billetes en varios países, y refiriéndose al nuestro, recuerda la ley del año 26 declarando de curso legal por su valor escrito los billetes del Banco, en cuya circunstancia el P. E. ampliando la ley citada habia lanzado un decreto haciendo obligatorios los billetes de curso legal, en los contratos.

De aquí deduce que en el caso citado no se habia hecho mas que llenar una necesidad, habiendo sido siempre impotentes los gobiernos para impedir la suba del oro porque ante el valor escrito estaba el valor en plaza.

Afirmando que las leyes son siempre la espresion de una necesidad, demuestra que el proyecto del Senado lo era tambien, pues á pesar del nombre de curso forzoso que se daba no era sino un curso necesario porque de no ser así sintetizaria la injusticia y la tiranía.

Se estiende en otras varias consideraciones presentando las causas que producian la necesidad del curso forzoso, y luego sostiene que esto no ha existido en el país porque ninguna ley lo ha establecido, escepto la del 81 que declaraba de curso forzoso la única moneda positiva—las de oro y plata.

Esplica las razones que la Comision ha tenido para aconsejar las modificaciones que hemos mencionado diciendo que la primera era necesaria y natural; la segunda tambien, porque no habia razon para restringir los privilegios á ciertos Bancos mientras se aumentaba á los demas; la tercera es tambien reclamada por los intereses generales del país, y en cuanto al art. 4°, cuya supresion proponia, ni podia tolerarse porque era monstruoso.

Terminado que hubo el Sr. Funes, usó de la palabra el Dr. Villamayor, cuyo despacho segun, ya lo decimos se reduce como el proyecto del P. E. á aprobar los decretos relativos al curso forzoso.

El Senado habia modificado el proyecto dando estensos alcances al propósito del P. E. y la mayoria de la Comision lo modificaba á su vez alterando fundamentalmente el alcance de los decretos.

Ocupándose del proyecto de la mayoria lo encontró inconstitucional, por cuanto sus disposiciones estaban en pugna con nuestra legislacion y con los principios económicos.

Apuntó en seguida los inconvenientes del proyecto de la mayoria y concluyó afirmando que la ley quedaria completa sancionando el proyecto del P. E., dejando para otra ocasion las demas partes del proyecto de la mayoria.

Habló despues el Sr. Civit, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Leguizamon (O), nuevamente el señor Villamayor y despues el señor Ministro de Hacienda.

El Sr. Solveyra se opuso despues al proyecto en general y antes de que terminara su peroracion se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

NOTICIAS

Sobre Dorrego—Con gusto cedemos el puesto de honor al artículo que sobre el Coronel Dorrego nos envia el señor Federico de la Barra, iniciador de la idea de que rememore el bronce esa gloria nacional.

Remuneracion al Dr. Latzina—Pidiendo autorizacion para recompensar al Dr. Francisco Latzina sus trabajos de la direccion del censo escolar de la República con la cantidad de 15,000 pesos, el P. E. remitió ayer al Congreso el siguiente mensaje y proyecto de ley:

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1885.—*Al Honorable Congreso de la Nacion.*—El P. E. tiene el honor de comunicar á V. H. que la obra del Censo Escolar de la República, levantado en cumplimiento de la ley de 4 de Junio de 1883, está terminada, habiéndose ya distribuido el tomo 3°, haciéndose en estos momentos la distribucion del 1° y estando para terminar la impresion del 2° que dentro de breves dias saldrá á luz, completándose con él la publicacion oficial de la obra.

El P. E. reglamentó la ley citada por medio del decreto de 6 de Junio de 1883, inserto en el mencionado tomo 3°, é instaló en seguida la oficina que habia de correr con la organizacion de los trabajos del empadronamiento, levantamiento de la estadística escolar y compilacion de los resultados numéricos de ambas operaciones.

La Oficina Central, á su vez, abordó inmediatamente la tarea que le habia encomendado el decreto, procediendo á distribuir instrucciones y formularios á los comisarios de censo, á los comisarios censales de distrito y á los empadronadores designados por la Comision Nacional de Educacion, con la suficiente anticipacion, para el desempeño de la parte activa que en la enumeracion les cabia. Al mismo tiempo repartia cuestionarios impresos entre todos los establecimientos nacionales, provinciales, municipales y particulares de enseñanza, para recojer de este modo los elementos de la estadística escolar, que forma la materia del tomo 2° de la obra.

Todos estos preparatorios estaban terminados á principios de Diciembre de 1883, y llegado que hubo la semana que precedió á la fecha en que debia darse comienzo al levantamiento del censo, se publicó, durante ocho dias seguidos en todos los diarios y periódicos de la República, un aviso en que se hacia conocer las fechas del empadronamiento y el deber en que se hallaba todo habitante, de facilitar las tareas de los empadronadores por medio de declaraciones verídicas y solicitamente prestadas.

La operacion del empadronamiento dió comienzo sin obstáculos en la mañana del 25 de Diciembre de 1883 y continuó hasta el 10 de Enero de 1884, refiriéndose el censo á la *media noche que separaba el 24 del 25 de Diciembre de 1883*, de manera que no fueron empadronados los niños que habian cumplido 5 años despues ó 14 años antes de dicho momento fijo.

Con raras escepciones se terminó satisfactoriamente el empadronamiento en todo el territorio de la República, en los 15 dias mencionados, habiéndose tocado con dificultades solo en algunos partidos de la provincia de Buenos Aires y en ciertos departamentos de la provincia de Santa Fé. En estos últimos se llegó finalmente á obtener los resultados deseados, mientras que en aquellos, doloroso es decirlo, quedaron nueve partidos sin efectuar trabajo alguno para el Censo.

La compilacion principió en Enero de 1884 y quedó totalmente concluida á mediados de Noviembre del mismo año, época en que se dió principio á la impresion de los tres tomos en que ha sido dividida la obra.

Los resultados muestran, en general, que desde 1869 acá hemos progresado sensiblemente, no solo en el número de la poblacion escolar, sino tambien en su aprovechamiento, aun cuando es menester confesar que dicho progreso es, en mucho, inferior al que se ha realizado en los adelantos materiales del país; deficiencia que tiene por origen el aislamiento en que á pesar de los ferro-carriles que se construyen y de todos los esfuerzos que la Nacion lleva á cabo por aumentar y facilitar las comunicaciones, vive aún gran parte de la familia argentina.

Todos los detalles deseables acerca del desarrollo y estado actual de la instruccion pública en la República Argentina, se encuentran en los tres tomos mencionados, los que en esta materia constituyen un cuadro tan completo como es posible producirlo por ahora. Redundancia sin objeto seria repetir aquí cifras que se hallan en estenso, bien relacionadas y comentadas en la obra que el P. E. tiene el honor de presentar á V. H.

Seria de desear y de la mayor conveniencia que una Oficina de Estadística Escolar permanente, ó un Departamento de Estadística General, continuase sobre la base del actual Censo, este género de investigaciones, tan útiles á la administracion, dando á conocer periódicamente los resultados obtenidos.

La Oficina del Censo, con un director á la cabeza, ha funcionado hasta la fecha durante 28 meses y tendrá que seguir todavia hasta finalizar sus tareas durante dos meses mas.

El decreto reglamentario de la ley de 6 de Junio no fijó sueldo al organizador y director del Censo Escolar, funciones que han sido desempeñadas con alta competencia y laudable celo por el Dr. D. Francisco Latzina.

El art. 21 de dicho decreto establece que «al jefe de la oficina se le acordaria, una vez terminado el censo, la remuneracion que correspondiera á su trabajo». Ha llegado, pues, la oportunidad de dar cumplimiento á esta disposicion, y el P. E. tiene el honor de pediros la sancion del proyecto de ley adjunto, acordando al Dr. Latzina la suma de quince mil pesos como remuneracion equitativa por el importante trabajo que ha llevado á cabo con inteligencia y laboriosidad, superiores á todo encomio.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—EDUARDO WILDE.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc., sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1° Acuérdase al Sr. Francisco Latzina la suma de quince mil pesos por los trabajos que ha llevado á cabo como director del Censo Escolar de la República.

Art. 2° El gasto á que se refiere el artículo anterior se imputará á la presente Ley.

Art. 3° Comuníquese al P. E.—E. WILDE.

Guerra y marina—A la hora designada oficialmente, prestó ayer el juramento de ley para recibirse de la cartera el nuevo Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Cárlos Pellegrini.

A las 4 1[2 de la tarde se recibió del Ministerio, despidiéndose en seguida hasta hoy á las 12 de la mañana que dijo se hallaria en él despacho.

La nueva fiesta de caridad—La Sociedad Damas de Misericordia no descansa un instante en su noble y humanitaria tarea de arbitrarse recursos para socorrer al huérfano y al desvalido, sacándolo de la miseria y de la ruina, aplacándole el hambre y la sed, educándole, templando su espíritu abatido por la horrible carga del infortunio y preparándolo para luchar, despues, él solo por la existencia y ser útil á la sociedad y á la patria. Esta es una santa tarea, que para premiarla no hay nada bastante en la tierra.

La Comision especial de damas nombrada del seno de aquella sociedad para la realizacion del gran baile del sábado, entre la que figuran en primera línea las distinguidas señoras de Victorica, Pacheco, Ugarriza, Morra, Frederking, Cárdenas y Ocampo, no ha podido aún libertarse de la pesada carga de trabajo que le impuso su mision, cuando ya se ha echado encima una nueva, impulsada por los sentimientos espontáneos de su corazon caritativo y generoso.

Consiste en la organizacion de un gran asalto de armas y fiesta literario musical, en la que tomarán parte distinguidos aficionados y que tendrá lugar el próximo viérnes, á las 8 p. m., en el local de la Escuela Graduada en que se realizó el baile, conservándose intactos hasta ese dia todos los arreglos y preparativos hechos para este, de manera que al mismo tiempo se pondrán en exhibicion y podrán ser vistos por aquellas personas que no concurrieron á dicho baile.

Ha sido ya confeccionado el programa en lo que se refiere al asalto que darán los tiradores del Club de Gimnasia y Esgrima, sin que esto impida que antes de su realizacion sufra algunas pequeñas modificaciones en caso de que resultara demasiado largo.

Este programa es como sigue:

1ª parte—Pedro Lucio Suarez, Osvaldo Loudet, florete. Arturo Saavedra, Cárlos L. Blanco, sable. Augusto Plou, Ignacio del Mazo florete. Vicente Hoyo, Alfonso Guilhauma, palo. Ejercicios gimnásticos por el profesor Baragiola.

2ª Parte—Antonio P. de Bejarano, Samuel Dónovan, sable. Pedro Lucio Suarez, Cárlos B. Burmeister, florete. Alfonso Guilhauma, Agustin Pousteaux, box. Osvaldo Loudet, Vicente Hoyo, palo. Ejercicios gimnásticos por el alumno del Gimnasio Luis Roselli y el profesor Baragiola.

En un principio la Comision de damas habia pensado hacer la fiesta con este solo torneo de armas, pero despues creyó conveniente, para darle mayor amenidad y rodearla de mayores atractivos, agregar al programa la parte literario-musical que se llevará á efecto con el concurso de algunas conocidas señoritas aficionadas y jóvenes literatos, que leerán composiciones en verso, de poca estension, para no prolongar demasiado la velada. Parece que tomará parte en ella, entre otros, el poeta Fragueiro, quien presentará una pequeña pero bonita composicion en verso.

La ejecucion de la música y la lectura se efectuará en los intervalos de los asaltos. De esta manera habrá mas variedad y por consiguiente se hará mas agradable la velada á los espectadores.

Auguramos desde ya un felicísimo éxito á la nueva fiesta de caridad organizada por las Damas de Misericordia, tanto por los buenos elementos con que ella se llevará á cabo, cuanto porque es un hecho innegable que la caridad no llama jamás en vano á las puertas de los corazones de la sociedad de Buenos Aires.

Y bien se merecen esta recompensa las dignísimas damas de la Comision especial, antes nombradas, ellas que consagran casi todo su tiempo y mucho de su dinero en las prácticas del bien, llevando el consuelo al hogar del huérfano y el desvalido sobre el cual bate sus alas la desgracia inclemente.

Aunamos nuestros deseos á los suyos propios, de conseguir el mas brillante resultado en su nueva fiesta filantrópica.

La misma Comision nos ha pedido supliquemos en su nombre á las personas invitadas al baile que no han abonado el precio de la targeta, tengan la bondad de efectuarlo en la Secretaría, Paraguay 426, de 1 á 4 de la tarde, pues de esta manera le evitarán demoras y gastos en la cobranza.

Es de esperar que los señores invitados accederán á este pedido de las distinguidas damas, en vista de los nobles propósitos que las ha impulsado al hacérselo.

Asunto aduanero—Se ha recibido recientemente en el Ministerio de Hacienda una nota de la Direccion General de Rentas, en la cual constan los siguientes párrafos:

«El Ministerio de V. E. justamente alarmado por las proporciones sérias que tomaba la importacion clandestina de mercaderias en las playas de consumo y puertos de la República, viene dictando desde hace algun tiempo una série de disposiciones tendentes á disminuir en lo posible las defraudaciones á las rentas sin dificultar de la rapidez y facilidad de las operaciones de entrada y el despacho á la playa.

Con ellas se ha obtenido, en efecto, disminuir el contrabando en los desembarcos y suprimir por completo las adulteraciones de documentos, por cuyo medio se han perpetrado cuantiosas defraudaciones que esta Direccion puso en conocimiento de V. E., y que penden hoy de la justicia federal.

Pero hoy, Excmo. señor, un otro sistema de contrabando es el que se hace dentro de las aduanas y respecto del cual muy poco se ha hecho para suprimirlo sobre todo en la aduana de la capital.

Las siete octavas partes, si no la totalidad de la renta, está librada á la bonomia de los vistas sin control de ningun género, pues son los tenedores de las llaves de la aduana y ellos abren las puertas para la salida de las mercaderias, sin que haya autoridad alguna encargada especialmente de velar si salen bien ó salen mal.»

Despues de esto cita la nota de la cual hemos transcrito los párrafos anteriores, la facultad que por las ordenanzas se les acuerda á los vistas de hacer *despachos en confianza*, y termina demostrando la necesidad de adoptar un proyecto de reglamentacion que acompaña, á fin de asegurar por todos los medios posibles la exacta percepcion de las rentas fiscales.

El entierro del señor Obarrio—Una numerosa y selecta concurrencia acompañó anteayer hasta su última morada, los restos del señor D. Mariano Obarrio, secretario de la Intendencia Municipal.

Se encontraban entre ellos muchos de sus parientes, amigos, empleados municipales y miembros del Concejo Deliberante.

En la Iglesia del Pilar, donde se le celebraron los funerales de cuerpo presente, se encontraban muchas damas y Hermanas de la Caridad del Asilo de Mendigos, que aumentaron el numeroso cortejo.

En la calle central del Cementerio estaban colocados á uno y otro lado, los mendigos de aquel Asilo.

Al depositarse el féretro, el señor Alvear pronunció breves pero sentidas palabras en honor del distinguido empleado que por tan largo tiempo le habia acompañado en las pesadas tareas de su administracion.

Consideró un deber de justicia y gratitud mencionar en ese momento algunos de los importantes servicios y rasgos característicos del señor Obarrio.

Hizo presente que desde 1870 en que entró á la secretaría de la municipalidad habia prestado su poderoso concurso á doce ó quince Comisiones municipales que se habian sucedido, mereciendo de todas ellas la mas justa consideracion y aprecio. Como secretario de la Intendencia, habia sido infatigable; para él no tenian límites las horas de tarea diaria.

Que el credo del señor Obarrio eran las ordenanzas municipales y su codificacion se debia exclusivamente á él.

Era de maneras sencillas, afables, de natural complaciente y de sentimientos caritativos.

Su sueldo, que apénas podria alcanzar para el sosten de su familia, lo habia distribuido muchas veces en obras de beneficencia.

Que como empleado su honradez era acrisolada; su desinteres era completo.

Las palabras del Sr. Alvear ponen de relieve los méritos que adornaban al Sr. Obarrio.

El numeroso y distinguido cortejo que acompañó sus restos y el sentimiento general que ha despertado su muerte, atestiguan por otra parte las simpatías y amistades de que gozaba.

Es una satisfaccion para su familia en medio de los dolorosos momentos porque pasa.

Puerto Madero—La solicitud que fué presentada al Ministerio de Hacienda por el señor Eduardo B. Madero, representante del contratista de las obras del puerto de la capital, para que permitieran el libre despacho de los instrumentos y útiles necesarios que traen los ingenieros para la preparacion de los planos definitivos, ha sido despachada favorablemente.

La manifestacion del domingo—Realizóse el domingo la manifestacion anunciada.

No queriendo disminuir sus proporciones, supondremos que habria de seis á siete mil almas. Que tanta gente habria de concurrir, podria calcularse de antemano, con solo haber notado la aglomeracion de gente de la campaña en las estaciones, ver grupos errantes de campesinos en las calles, y saberse como se sabia que de los mas remotos ámbitos de la provincia habian de venir, pues órdenes se habian dado para ello.

Sintetizando, tendremos una manifestacion artificial de opinion, tan artificial como el entusiasmo de los diarios que perdiendo la cuenta de las decenas de mil por poco las hacen llegar á cientos y se quedan cortos.

En pura verdad, lo que ha habido es que la provincia de Buenos Aires en lo que depende de su gobierno, y su gobierno mueve, se ha dado el gusto de pasearse el domingo por las calles de Buenos Aires.

Todo habia sido previsto—alojamiento, comida, entretenimientos, hasta los locales de donde habian de arrojarse flores á los paseantes colectivos!

Esas son previsiones que cuestan caras y que demuestran que el candidato en cuyo favor se hacen, no se para en barras para echar caudales cuesta abajo, sin que esto insinúe siquiera la intencion de preguntar de dónde salen esas misas.

Son gustos esos, cuyos disgustos paga el pueblo, que suele esclamar al fin:—qué caro me cuestan mis oficiosos redentores!

El acto manifestativo del domingo ha sido tamaño—qué queda en el fondo?

La opinion sensata de Buenos Aires, lo repite—Artificio, artificio costoso.

La espontaneidad brilló por su ausencia.

El archivo de la Direccion de Rentas—Con motivo de estarse trasladando á otro local las oficinas de la Direccion de Rentas y encontrándose en mal estado de arreglo el archivo de la misma, ha sido comisionado el jefe de la oficina de revisacion señor Melian á fin de que proceda á su mejor disposicion colocándolo en órden de fechas desde 1878 hasta 1884.

Este archivo contiene todos los documentos enviados por las aduanas de la República.

Es un trabajo que debe quedar terminado para el primero del mes entrante.

Pedido de brazos—La Comision de Inmigracion de Santa Fe se ha dirigido á la Comisaria General, adjuntando una nota del jefe Político del departamento de las colonias en la cual pide tres mil familias agricultoras á fin de levantar las próximas cosechas.

Al hacer este pedido se han establecido bases ventajosas para los inmigrantes que á esas colonias se dirijan á trabajar.

La Comision de Inmigracion de San Juan, tambien ha hecho un pedido de treinta y cinco familias agricultoras.

Círculo Médico Argentino—Los miembros del Círculo Médico Argentino tendrán asamblea esta noche á las 8, para tomar en consideracion varios asuntos relativos á los consultorios. Es la segunda citacion.

En la Escuela Normal de profesoras—A la directora de este establecimiento comunicó ayer el Ministerio de Instruccion Pública haber resuelto que sea colocado en sitio apropiado y principal de la escuela, el busto de la señora Emma N. de Caprile, que fué la fundadora y directora de ella.

A este fin se le previene que debe ponerse de acuerdo con el Sr. Giulio C. Caprile, esposo de aquella dama, el cual ha ofrecido generosamente el busto que la escuela conservará perpetuamente como homenaje debido á la memoria de la distinguida educacionista, que la dirijió con alta inteligencia y noble interes.

En nota por separado se le ha manifestado al Sr. Caprile que el Ministerio acepta su ofrecimiento del busto, y que en oportunidad podrá adoptar las medidas del caso para darle colocacion apropiada en el edificio de la Escuela Normal.

Pension á la familia del señor Mariano Obarrio—El Intendente Municipal ha solicitado ayer, por medio de los documentos que publicamos en seguida, la sancion del proyecto de ley acordando una pension á la viuda é hijos del ex secretario de la Intendencia, D. Mariano Obarrio.

Es un acto de estricta justicia que encontrará seguramente apoyo en los miembros del Congreso.

Dicen así:

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1885.

A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor D. Benjamin Paz.

Despues de cumplidos los primeros deberes que ha impuesto á la Intendencia el sensible fallecimiento de su secretario el Sr. D. Mariano Obarrio, una razon de justicia dicta las medidas necesarias para asegurar á la viuda y á los hijos de ese digno servidor la satisfaccion de las necesidades mas premiosas á que atendia él con la remuneracion de su empleo.

El Sr. Obarrio ha estado constantemente al servicio de la Municipalidad durante 15 años, desempeñando en los once últimos el puesto de secretario de la Corporacion, de las Comisiones municipales y de la Intendencia.

Son de pública notoriedad las aptitudes del Sr. Obarrio para los trabajos de secretaría, el concurso especial que ha prestado codificando por dos veces las leyes y ordenanzas municipales, su consagracion constante hasta en horas estraordinarias, y su honradez acrisolada, que deja como patrimonio de sus hijos, despues de haber sido fiel guardian y buen amigo de los intereses municipales durante un largo período de su vida, en la buena y en la mala fortuna, en las épocas difíciles y en la prosperidad del municipio.

En defecto de una ley general de pensiones, corresponde al H. Congreso acordar una gracia especial, siendo este uno de los casos que mas la merece por las circunstancias especiales del empleado y por la naturaleza tambien especial de sus servicios.

En mérito de estas consideraciones, suplico al señor Ministro que el P. E. N. se sirva recabar del H. Congreso la sancion del adjunto proyecto de ley, y le reitero con tal motivo las seguridades de mi consideracion distinguida.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Narciso de Estrada*, Pro Secretario.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase á la viuda y á los hijos menores del secretario de la Intendencia Municipal, D. Mariano Obarrio, la pension del sueldo que ese empleado gozaba.

Art. 2° Esta mensualidad será abonada con las rentas generales del Municipio.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1885.

Al señor Presidente del H. Concejo Deliberante Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.

El sensible fallecimiento del secretario de la Intendencia D. Mariano Obarrio, impone á la Municipalidad los deberes creados por quince años de constantes y distinguidos servicios.

La Intendencia se apresuró por esto á costear los gastos de la inhumacion del señor Obarrio, invitando al acto á los señores concejales y á los empleados de la Corporacion, pronunciando el Intendente algunas palabras sobre la tumba del digno empleado y concurriendo de esta manera al homenaje de respeto que ha tributado á su memoria un selecto y numeroso acompañamiento.

Era justo tambien preocuparse de la viuda y de los hijos menores del señor Obarrio, y en este concepto, anticipándome á la autorizacion que debia esperar del Concejo y obligado por la próxima clausura de las sesiones del H. Congreso Nacional, he creido deber dirigirme al señor Ministro del Interior pidiendo para esa familia una pension del sueldo que gozaba el finado Secretario.

Esperando que estas medidas merezcan la aprobacion del Concejo Municipal, tengo el honor de reiterar al señor Presidente las seguridades de mi consideracion distinguida.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Narciso de Estrada*, Pro-secretario.

En la Opera—Anteanoche tuvo un lleno completo el teatro de la Opera. Se representaron las piezas *Robo en despoblado* y *Salon Slava*, siendo muy aplaudidos todos los artistas y especialmente el señor Zamacois, quien como de costumbre hizo las delicias del público, interpretando sus papeles con toda la gracia y singular talento con que él sabe hacerlo, sin pisar jamás en el terreno de la payasada vulgar á que descienden siempre los artistas de su género.

Mignon—Esta noche se cantará por primera vez en el Eden Argentino la ópera cómica *Mignon*, obra maestra de Ambrosio Thomas, y una de las mas notables en su género.

El reparto de los personajes ha sido bien distribuido, por lo que se puede garantir el mas brillante éxito en la representacion.

Mme. Couturier cantará *Mignon*, Mme. Poirier *Pauline*, Mr. De Reghel *Wilhelm* y Mr. Couturier *Lothario*.

Auguramos un lleno completo esta noche al Eden Argentino.

El debut de la compañía Duse-Checchi—El empresario Ciacchi ha postergado hasta el sábado próximo el debut de la compañía dramática italiana Duse-Checchi que dirige el comendador César Rossi, en vista de que hasta entonces no estarán completamente terminadas las reformas que se introducen en el Politeama.

El estreno tendrá lugar con el celebrado drama en cuatro actos de Victorien Sardou titulado *Fedora*, haciendo el papel de protagonista Eleonora Duse.

Supresion de un curso libre—En virtud de haber manifestado el rector del Colegio Nacional de Mendoza, que no asisten al curso libre de filología y etimología, que se estableció por decreto de 31 de Enero del corriente año, se ha dispuesto que quede suprimido desde el 1° del mes próximo, cesando, por consiguiente, D. Pedro Alexandrovitch Corvetto en el puesto de profesor de dichas asignaturas.

Estado sanitario—Ha mejorado un tanto el estado sanitario de la poblacion con relacion á la quincena anterior.

Las enfermedades del aparato respiratorio son menos frecuentes, y no afectan un carácter tan intenso como en el último mes trascurrido.

La viruela continúa determinando sus estragos, aunque felizmente pueda afirmarse que esta fiebre eruptiva no afecta las proporciones que ha tomado en epidemias anteriores. Es de observarse tambien que las vacunaciones y revacunaciones se llevan á cabo en gran número de habitantes, que depositan hoy plena confianza en la vacuna proveniente del Conservatorio de Santa Catalina. No hay duda de que los temores á la vacunacion en ciertas clases sociales va cediendo de una manera paulatina, y si este fenómeno continúa, no tardaremos en ver reducida la mortalidad variólica á las proporciones que con orgullo ostentan ciertas capitales europeas.

Las demás enfermedades infecciosas que se observan en la práctica, son la fiebre tifoidea, la difteria y algunos casos de sarampion, escarlatina y coqueluche.

El cambio de estacion ha comenzado á producir desarreglos gastro intestinales, muy especialmente en los niños, pero por otra parte sin mayor importancia.

Los demas padecimientos no ofrecen ninguna particularidad digna de ser mencionada. (De la «Revista Médico Quirúrgica»).

"La Tribuna Nacional"
DIARIO DE LA MAÑANA
38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05
Número atrazado	«	0

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 60	$ m/n. 5	$ m/n. 9
Interior	« 4	« 7	« 3
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 o[o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Por autorizacion de la Gerencia la relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Sobre devolucion de fondos—La siguiente nota ha dirigido nuestro Consul General en Montevideo al Ministro de Relaciones Esteriores.

Consulado General de la República Argentina.—Montevideo, Setiembre 26 de 1885.—Señor Ministro: En virtud de lo dispuesto por ese Ministerio, segun nota de fecha 28 de Agosto ppdo., que tuve el honor de recibir á su debido tiempo, relativa al destino que debe darse á los fondos enviados por este Consulado ($ 928.25 oro) para el alivio de los inundados del 84, dirijí una circular á las personas que recolectaron esos fondos, pidiéndoles consultaran al mayor número posible de donantes sobre el destino á que convenga aplicarlos.

La resolucion tomada es la siguiente: Destinar $ 500 á la Sociedad de Misericordia y el resto que vuelva á este Consulado para que, previos los avisos del caso, pueda retirar su óbolo todo el que no quiera darle otra aplicacion que aquella á que fué destinado. Saluda á V. E. con su mayor consideracion y respeto.—*J. Guido.*—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1882.—Comuníquese en copia al Ministerio del Interior y publíquese.—ORTIZ.

Nombramiento de un profesor—Por decreto fecha de ayer ha sido nombrado profesor de filosofía, nociones de derecho y economía política, en el Colegio Nacional de San Juan, el Dr. D. Manuel Laprida.

Contrato aprobado—En acuerdo de Ministros ha sido aprobado el contrato celebrado *ad-referendum* entre el Director del Departamento de Ingenieros y el empresario de obras D. Luis Valcavi, para los trabajos de reparacion que han sido proyectados en los techos del edificio que ocupa la Escuela Normal del Profesoras de esta capital.

La obra está contratada en la cantidad de 4418 pesos.

A Montevideo—Hoy partirá para la vecina orilla el jóven Victor Victorica.

Su familia emprenderá viaje para el mismo punto el primero del entrante mes y permanecerá allí durante algunos meses.

Herederos—El juez de civil, Dr. Basualdo, ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de Da. Rosa Payne de Lemke á los legítimos hijos de esta Felipe, Enrique, Jorge, Gabriel y Guillermo Cárl Lemke y Payne.

Testamentarías—Ante el juez de lo civil, Dr. Basualdo, se han iniciado ayer los juicios testamentarios de D. Eugenio Caminos y D. Luis Carcialo.

Accidente fatal—Una de las locomotoras del ferro-carril del Norte llevó por delante anteanoche como á las 8 y 30 en el Paseo de Julio y Tucuman al individuo Federico Milesimo.

El choque le produjo contusiones de gravedad por lo que fué necesario enviarlo al Hospital San Roque.

Inmigracion—Por los vapores *Lala*, *Saturno* y *Progreso* la Comisaria de Inmigracion despachó ayer 33 personas de ambos sexos, con destino á Gualeguay, Victoria, Santa Fe, Rosario y San Nicolás.

Por el ferro-carril del Sud salieron para la campaña 30, por el del Norte 2 y para el Oeste 8 personas.

La oficina del ramo recibió 5 pedidos y dió colocacion á 35.

En el Hotel la existencia era de 124 inmigrantes.

El «Gironde»—Este vapor francés zarpó ayer de nuestro puerto con destino al Havre y Burdeos.

Remision de vacuna—Con procedencia del Conservatorio de Santa Catalina, el Departamento Nacional de Higiene ha remitido 20 placas de vacuna animal al Ministro de Gobierno de Santiago del Estero y 20 placas al Presidente de la Municipalidad de La Paz.

Suicidio—Anteayer á las 12 p. m. puso fin á su existencia, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha, D. Juan Mac-Lean, argentino, de 49 años y de estado viudo.

Este hecho ocurrió en una pieza de la calle Piedad núm. 1087.

La determinacion fatal tomada por el infeliz Mac-Lean se supone sea á causa del mal estado de sus negocios.

Deja dos niños de tierna edad, de los cuales se ha hecho cargo el hermano del suicida, Alejandro, propietario del almacen Inglés situado en la calle Cangallo 103.

El arma empleada para consumar su fatal determinacion fué un revólver sistema Smith Wessen, del calibre de 12 milímetros.

Despues de practicada la primera cura por el Dr. Murphy, y poco despues de reconocido el cadáver por el Dr. Cisneros, médico de policía, fué entregado á sus deudos.

Vapor esperado—A nuestro puerto debe llegar hoy el vapor inglés *Mytilene* con procedencia de Liverpool.

Direccion de Rentas—Ayer quedaron instaladas las oficinas de la Direccion de Rentas en el nuevo local de la calle de Alsina 324 y 326.

En la calle de Maypú 130, todavia han quedado las oficinas de papel sellado y revisacion, las cuales se trasladarán en la semana actual.

Para la Exposicion Internacional—El directorio del ferro-carril al Pacífico ha dirijido una nota á la sociedad Rural Argentina dándole cuenta que en el último acuerdo celebrado por ese directorio se resolvió exonerar del pago de flete á todos los materiales que por ese ferro-carril se trasportan con destino á la Exposicion internacional.

Tentativa de suicidio—El conocido Sr. Christian Sand fué hallado en una de las solitarias calles de la Seccion 19ª, al parecer gravemente enfermo, al extremo de no poder pronunciar una sola palabra.

Conducido á la Comisaría, correspondiente á la seccion ya mencionada, fué reconocido por el médico respectivo, quien diagnosticó que se trataba de un envenenamiento por medio del *stramonium*.

Sumamente grave fué remitido al hospital San Roque.

Duelo Fotheringham-Pereyra—Ayer fué citado á las 2 de la tarde ante el juez correccional Dr. Obligado, el Dr. Juan Angel Golfarini con el objeto de declarar sobre el duelo Fotheringham-Pereyra.

El Dr. Golfarini manifestó que él no sabia nada, que habia sido llamado para asistir á un enfermo, y que cumpliendo con su deber lo habia asistido. Simplemente esto.

Ascenso—La Prefectura Marítima ha propuesto al Ministerio de Marina sea ascendido á capitan el teniente D. Cándido Chaneton, quo actualmente presta sus servicios en Puerto Deseado como sub-prefecto.

El teniente Chaneton hacen catorce años que presta sus servicios en la armada nacional.

Noticias escolares—En la sesion que ayer celebró el Consejo Nacional de Educacion se adoptaron las resoluciones siguientes:

—Nombrar ayudantes de la escuela núm. 9 del distrito 14 á las señoritas Herminia Lopez y Maria Picavel.

—Ayudante de la escuela número 7 del distrito 13, á la señorita Dolores Lopez.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 20

ANDRÉS THEURIET

PECADO MORTAL

Traduccion del francés

TERCERA PARTE

XV

Un lijero zumbido en las clemátidas llamó la atencion de los tres paseantes.

Una gran mariposa nocturna, de vuelo rápido y circular, jiraba batiendo las alas en torno de las flores odoríficas.

Por intervalos, distinguíase su trompa proyectada hácia adelante, sus antenas agudas, su abdómen fino y puntiagudo.

—Un esfinje.... un esfinje de la vid! esclamó la Sra. Déglise dirigiéndose á su marido ¿lo quieres?

El Sr. Déglise se encontraba demasiado bien para incomodarse:

—Cójanlo, respondió; daré una buena recompensa á aquel ó á aquella que me lo traiga.....!

Marta se bajaba ya para coger al insecto en sus manos, pero Margarita, presa de no sabemos qué acceso de celos, se precipita hácia adelante de manera á hacerle errar el golpe. El esfinge describió un semicírculo y fué á zumbar á diez pasos de distancia:

—Démosle caza! dijo Marta. Señor Lobligeois, atencion!—Yo lo perseguiré á la izquierda, mientras que vd. procurará cogerlo á la derecha.

Pero el esfinge seguia siendo intomable. Tomaba ora á la derecha, ora á la izquierda, deslizándoseles casi de entre los dedos y huyendo hácia el interior del huerto.

Los que lo perseguian se aventuraron en la oscuridad en su busca sin inquietarse de Margarita, que permanecia inmóvil detras. Al cabo de veinte pasos, Marta sintió escrúpulos, y volviéndose:

—Y bien! Margarita, esclamó ¿no vienes en nuestra ayuda?

—Nó, replicó la doncella, furiosa al ver que Pablo no la llamaba, renuncio á darle caza.... Por otra parte, yo les estorbaria!

No oyeron su respuesta y continuaron la caza del esfinge en la oscuridad. Distinguiándolo apénas y se lanzaban tras él con mas impetuosidad, aguijoneados mas que por el atractivo de aquella caza infantil, por un deseo secreto de encontrarse solos en el fondo de las avenidas tenebrosas.

Ya no pensaban en perseguir al esfinge invisible; una fuerza misteriosa los impelia sin descanso al fondo de los macizos rodeados de clemátidas; no era la precipitacion de la carrera lo que hacia latir el corazon á golpes redoblados, sino una emocion compuesta de miedo y de placer que les oprimia el pecho y les ahogaba la garganta.

Marta se detuvo en una alameda oscura. Estaba palpitante y costábale trabajo recobrar su respiracion.

—Qué criaturas somos! dijo, el esfinge está lejos! . . . Volvamos!

Espere un instante, la carrera la ha fatigado.

—Sí, estoy como aturdida, suspiró llevándose una mano al pecho.

No habia concluido de hablar cuando ya Pablo la habia tomado en los brazos.

—Apóyese Vd! . . . Si Vd. supiese cuán feliz soy al sentirla junto á mí! . . . Cuánto la amo!

Ella le habia tomado la mano y trataba de desprenderse suavemente.

—Calle Vd! interrumpió Marta, no quiero, no puedo escucharle!

El la estrecha mas contra su pecho, y sus labios rozaban ya los de la jóven.

—No, no, eso no! . . . Amigo mio, por piedad!

—Dígame únicamente que Vd. me ama un poco!

—Y bien! si le amo . . . mucho para desdicha mia!

Marta se escapó bruscamente de entre los brazos de Pablo.

—Partamos, murmuró; oigo ruido.

En efecto, á poca distancia, el follaje se estremecia como si hubiese sido rozado por los pliegues de un vestido. Pablo soltó á Marta, y se detuvieron un momento para escuchar.

—Nada.—Entónces ella se precipitó hácia las partes mas alumbradas del jardin, y el jóven la siguió contra su voluntad.

Cuando estuvieron lejos, las ramas del vallado se apartaron para dar paso á Marguita, con el cabello suelto, las narices palpitantes y los ojos echando chispas.

Mientras que Marta y Pablo perseguian al esfinge, Marguita se habia obstinado primero en su capricho, luego presa de un acceso de despecho celoso, habíalos seguido disimuladamente por una calle paralela, y oculta detrás del vallado, no habia perdido una sola palabra de aquel rápido dúo de amor.

Ahora lo sabia todo; su última ilusion se habia desvanecido.

Temblaba de tal modo que apénas podia mantenerse de pié; sus labios estaban helados, sus dedos frios y rijidos.... Y no cesaba de repetir lentamente: «La ama! ¿Quién habia de creerlo?» Sentia en su garganta algo que se anudaba y le cortaba la respiracion. Habia sido tan feliz!....La víspera lo era todavia, á pesar de sus dudas, de sus sospechas vagas, de sus ansiedades.....Y ahora todo habia concluido!....Los celos y la envidia la enloquecian. Preguntábase cómo habria de tener fuerzas para verlos juntos sin estallar, sin arrojarles su traicion al rostro?....Pues en fin le robaban su confianza, su amor, sus ilusiones, todo!.... Hizo un esfuerzo sobre sí misma, volvió á atravesar el jardin y se detuvo delante del salon el tiempo preciso para decir que estaba con jaqueca; subió á su cuarto y se encerró en él. Entónces, la cabeza sepultada en las mantas de su lecho, quebrantada, dolorida, miserable, exhaló en sollozos su primera pena de doncella.

XVI

Pablo Lobligeois no habia tardado, por su parte, en despedirse de su huésped, pero si aquella noche sentia cierto embarazo al permanecer en presencia del Sr. Déglise, estaba menos dispuesto á enclaustrarse en su casa.

En vez de regresar á Fains, siguió la calzada del canal y paseó su fiebre á orilla del agua. Al caminar lentamente en la yerba húmeda, dirigia sus miradas hácia el parque y la masa sombria de los edificios de la fábrica.

Un iman lo atraia de nuevo hácia la casa de la mujer adorada que acababa de huir de sus brazos murmurándole su primera confesion de amor. . . .

Sentíase presa de un profundo sentimiento de ternura por Marta, por La Lineuse, por el mundo entero; agradeciale á la noche su frescura y su silencio; á las parvas de retoños su perfume; de buena gana hubiese abrazado á los árboles en una efusion de reconocimiento . . . Maquinalmente habia dejado la calzada, y atravesando un retazo de pradera, aproximábase á la orilla del bosque. Pensaba en que cien metros lo separaban apenas de su amada . . . Hubiera bastado deslizarse por entre una abertura del seto y caminar cinco minutos para poder contemplar de léjos las ventanas de Marta. . . . .

A este pensamiento, su corazon se oprimia deliciosamente. No corria riesgo de que alguien lo viera, pues á esa hora todos dormian en La Lineuse, y su visita nocturna seria ignorada. Mientras hacia estas reflexiones, habia franqueado ya el seto y caminaba á lo largo de los vallados...

Los árboles se apartaban poco á poco. Luego encontróse en el jardin; solo los parterres lo separaban de la fachada que miraba al parque. Con escepcion de una de las puerta-ventanas del piso bajo, todos los postigos estaban cerrados. Pablo se estremeció. Acababa de cerciorarse de que la única pieza alumbrada era precisamente el cuarto de la Sra. Déglise.

Marta no se habia acostado aún; la puerta-ventana estaba abierta de par en par, sin duda á causa de la pesantez de la temperatura tempestuosa. Una lámpara de pantalla esmerilada, colocada sobre un velador, llenaba la pieza de una claridad tranquila y dorada. Una sombra iba y venia en el fondo del cuarto. Al cabo de un instante, la sombra desapareció para hacer sitio á una elegante silueta encuadrada en la abertura de la puerta.

Marta acababa de surgir en plena luz, y de pié, delante del espejo de la chimenea, peinábase para dormir. Vestia un amplio peinador blanco, de mangas flotantes. Sacóse la peineta, su espesa cabellera negra se esparció sobre sus hombros é hizo resaltar mas netamente la línea pura y delicada del perfil. Con una mano juntaba sus cabellos en un solo haz, y con la otra encerrábalos en una redecilla, cuyas mallas estrechaba por medio de una cinta anudada encima de la cabeza. Sus bellos brazos levantados, surgian desnudos de las mangas del peinador, y sus contornos de ámbar se redondeaban por arriba de su cabeza.

Pablo, embriagado por aquel espectáculo inesperado, sentia una emocion dulcísima que le oprimia la garganta y le contraia el corazon. Sus piés estaban clavados en el suelo y parecíale que una fuerza sobrehumana hubiera solo podido arrancarlo de aquella contemplacion.

De repente echóse hácia atras y se ocultó en la sombra de los macizos. Marta acababa de franquear el dintel de la puerta ventana; bajaba los escalones que la separaban del jardin. Desde el rincon negro en que se habia ocultado, Pablo la vió dar vueltas lentamente en torno de los parterres. Su forma blanca erraba á lo largo de las platabandas. Detúvose junto á un macizo, cojió un gajo de clemátida, aspirólo largamente, y prosiguió su marcha, pensativa, hácia los vallados del parque.

Pasó á una vara de Pablo, que se estremeció al ruido leve de su peinador sobre la arena, luego se perdió en la oscuridad. Del sitio en donde se encontraba, el jóven palpitante abria desmesuradamente los ojos para seguirla en la alameda tenebrosa. Al fin, no distinguió nada mas, pero parecióle que ella se habia dirijido á la plazoleta, y corrió en aquella direccion. No se habia engañado, en el claro producido por la separacion de los vallados vió la mancha blanca del peinador.

Marta le daba la espalda, sentada en uno de los bancos, las manos cruzadas sobre sus rodillas, parecia contemplar la estatua del amor que se perfilaba vagamente sobre el fondo negro de los macizos...

Pablo salió lentamente de la oscuridad y se mostró de súbito ante la Sra. Déglise.

Marta se levantó asustada, reconoció al jóven, y, sin pronunciar una palabra, comprendiendo que una retirada á tiempo era lo único que podia salvarla, se lanzó por la primera alameda que tenia á su frente. El jóven la siguió murmurando confusas súplicas; ella precipitaba su carrera, siguiendo adelante, sin ver nada, sin darse cuenta de que aquel camino la alejaba de La Lineuse. Esperaba siempre que él se fatigaria, que se avergonzaria de aquella ... accion, que un sentimiento de delicadeza lo detendria; pero al contrario, Pablo se encarnizaba en perseguirla; aquella carrera á traves de la noche irritaba su deseo; lo olvidaba todo: miramientos, conveniencias, respeto; la sangre le zumbaba en los oidos, un demonio sensual sujeríale de nuevo los perversos pensamientos de otro tiempo: Marta le pertenecia, la amaba y seria la primera que lo juzgaria como un tonto si la dejaba huir esta vez sin darle todos los besos que le quemaban los lábios...

El vallado habia cesado bruscamente. Marta vió que daba la espalda á La Lineuse y que su carrera precipitada la habia llevado hácia la parte de pradera encerrada en el parque.

Entónces, perdiendo la cabeza, dió un rodeo para ganar el bosque, y corriendo siempre, fué á dar contra una parva de pasto con la que tropezó y cayó palpitante.

Antes que hubiera podido levantarse, Pablo estaba á sus piés. Cubria de caricias sus manos, sus rodillas, sus brazos, su pecho. En vano ella pediale gracia: el jóven estrechábala cada vez mas fuerte y cerrábale la boca con un beso en el cual habia puesto todo su amor, todo el ardor devorante de sus deseos. La sensacion esquisita y desconocida fué tan intensa que los párpados de Marta se entorpecieron y velaron sus ojos, sus labios frios no pudieron articular una sola palabra de protesta, y su cabeza se desplomó en el lecho blando de los retoños verdes.

No tenia ya fuerza para defenderse, habia perdido todo dominio sobre sí misma; era presa de ese amor vehemente y misterioso, de esa esfinge terrible y dulce, que durante varios meses habia tenido para ella todos los terrores y todos los atractivos de lo desconocido...

(Concluirá.)

—Contituir el Consejo Escolar de la colonia Alvear con las siguientes personas: Pedro Echagüe, Federico Tebes, José L. Señes, Ernesto Burkhard, Paulino Tebes y Matías Berns.

Adquirir 150 ejemplares de la obra de don José A. Guido.

Aceptar la renuncia presentada por el preceptor de General Alvear.

Mandar proveer á la C. E. del distrito 5° de los aparatos de física que solicita para la Escuela graduada.

Conceder los útiles y libros solicitados para las escuelas de Sampacho.

Aprobar las cuentas de eventuales por el mes de Agosto presentada por la C. E. del distrito 9.

Mandar abonar sus haberes por el mes actual á todos los maestros de la capital.

Acusar recibo de varios depósitos judiciales hechos en el Banco Nacional á favor del Consejo.

Conceder el aumento de alquiler de la casa calle de Rivadavia 703, ocupada por una escuela infantil.

Mandar abonar á la C. E. de Viedma por subvencion 1197 ps.

A la de Catamarca 487 ps.

Bahía Blanca—En la Prefectura Marítima se recibió ayer un telegrama del subprefecto de Bahía Blanca, en el cual comunica haber fondeado en aquel puerto la balandra *Olimpo 2°* y el vapor *Mercurio*, ambos con procedencia de Buenos Aires.

Estafa—El individuo Angel Cavestrany fué estafado en la fonda situada en la calle de Andes esquina á Rivadavia en la suma de quinientos noventa y tres pesos y cincuenta y cuatro centavos.

Los estafadores consumaron su obra empleando el concido medio de las limosnas para los hospitales dejada por un tio que falleció en lejanas tierras.

Los dos cacos autores de esta *operacion* consiguieron evadir su responsabilidad, pero ha sido recomendada la captura por medio de la filiacion.

Puñalada—Ayer á las 10 p. m. fué herido de una puñalada en el brazo izquierdo, el vigilante Roman Segovia por el individuo Enrique Stromway.

La herida es de carácter leve.

El heridor fué preso en el acto.

El hecho se produjo en la esquina de la Avenida Montes de Oca y Tres Esquinas.

Defunciones—He aquí las ocasionadas ayer:

Eduardo Perrone, tabesmesentérica, Luis Corabella, Lemeptisis, Clara Pagani, derrame cerebral; Cármen Gonzalez, hemorragia cerebral; Juan Blizardi, tuberculosis; Estéban Trantaini, viruela; Rosa Valle, coqueluche; Benito Correa, tísis; José de Barbasiche, úlcera del estómago; Justa Aleman, atrepsia; Floriana Delgado, viruela; Pedro Fontanet, bronquitis; Luis Pegazzano, hemorragia cerebral; Hector Comasqui, bronco neumonia; Luisa Pellik, coqueluche; Juana Alverio, neumonia; Angela Campos, meningitis; Juan Larruse, consuncion. Uno nació muerto.

Deuda de la Independencia y del Brasil — Acceano núm. 440—*Pedro Avila*—Aprobada la liquidacion en ps. ftes. 489 41 centavos.

José L. Poiton—Id id id en id 501 29 id.

Francisco I. Ayolo—Id id id en 583 87 id.

Jacinto Roco—Id id id en id 203 29 id.

Elias Nuñez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como teniente 1° desde el 1° de Noviembre de 1818 hasta el 30 de Octubre de 1820 y desde el 12 de Mayo de 1824 hasta el 30 de Junio de 1825.

José María Reyna—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como subteniente desde el 31 de Octubre de 1810 hasta el 5 de Febrero de 1812, como teniente 2° hasta el 2 de Octubre de 1815—y como teniente 1° hasta el 16 de Febrero de 1816, y dos años mas con el mismo empleo.

Juan de Dios Arguello—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como alférez y desde el 22 de Diciembre de 1814 hasta el 26 de Setiembre de 1816 y desde esta fecha como teniente por dos años.

Pascual Estopiñan—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como capitan desde el 10 de Noviembre de 1824 hasta el 20 de Junio de 1825.

Miguel Soto—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como capitan de milicias por dos años.

Ildefonso A. Navarro—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como subteniente desde el 24 de Abril de 1824 hasta el 30 de Junio de 1825.

Mateo Cano—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como teniente coronel desde el 10 de Diciembre de 1810 hasta el 30 de Junio de 1814, y como coronel desde esta fecha hasta el 2 de Mayo de 1818.

Nicolás Lopez—La Comision resuelve se liquiden al causante dos años de haberes como capitan.

José M. Zuleta—La Comision resuelve se liquiden al causante dos años de haberes como capitan.

Felipe Heredia—Informe el señor Comisionado Nacional en Salta.

Informe el Archivero Nacional: Agustin Marcó del Pont, Juan Alarcon, Juan Cano, Lorenzo Cayro.

Informe el auxiliar: Nicolás Vega, Mariano R. Saravia.

Archívense: Joaquin Silva y Melchor Daza.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, Presidente.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Lotería Pública de la Rioja—En virtud de lo últimamente decretado por el Gobierno de la Nacion y en presencia de funcionarios públicos, procedióse ayer al sorteo resultando con los premios mayores los siguientes números:

4123 con 10,000 pesos mjn.; 9518, 4878 id 500 id; 4739, 8897, 11082 id 200 id; 6656, 5951, 2559, 10005, 4534 id 100 id.

SECCION ELECTORAL

San Cristóbal

El Club Nacional de la Parroquia ha cambiado de domicilio á la calle Solis núm. 357 reuniéndose la Comision Directiva todos los dias á las 7 p. m.

Club General San Martin de la Parroquia Catedral al Norte

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

La Comision Directiva de este Centro se reune todos los dias en su local Cangallo 42.

La Secretaría está abierta de 12 m. hasta las 10 p. m.—*Los Secretarios.*

Azul, Setiembre 28 de 1881.

A Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

Hoy sale para esa el Dr. Juarez Celman acompañado del Dr. Quirno Costa, Obligado, Escalada, señores Saavedra, Ramon Gomez, Machado Aramburú, Frias, Toledo y otros. La proclamacion ha obtenido el resultado que esperábamos, dos mil quinientas personas han proclamado al candidato popular, en medio del mas frenético entusiasmo. Lo saludo en nombre de los amigos que han sentido su ausencia.—*F. Legria.*

Azul, Setiembre 27 de 1885.

A Antonino Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Espléndida manifestacion; dos mil quinientas

personas aclaman al Dr. Juarez, asociándose á este acto todas las demas de este pueblo. Esta noche gran baile.—Lo saludo.

Ramon Gomez.

Azul, Setiembre 27.

A Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

Encuéntrome en el Azul representando al comité de Juarez: el éxito de nuestra causa es espléndido y entusiasta por lo que lo felicito con toda la efusion de mi alma.

Marcos Villafañe.

Chascomús, Setiembre 28.

A Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

Con mas de doscientas personas, instalamos anoche Comité. Vd. y Vicente L. Casares, fueron nombrados presidentes honorarios.

Ignacio Usinuo (hijo).

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.—Ruego al señor Director se sirva dar publicidad en su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Me ha causado verdadera sorpresa ver publicado mi nombre en la Comision Directiva del Club Irigoyenista de la Parroquia del Pilar.

Como no estoy de acuerdo con las ideas que animan á ese Centro, y siendo por el contrario uno de los mas decididos sostenedores de la política del Partido Nacional que sostiene para la futura presidencia de la República la candidatura del ilustre ciudadano Dr. D. Miguel Juarez Celman, me veo en la imprescindible necesidad de venir hasta la prensa, por lo mismo que no he autorizado á nadie que no sea del partido que sostengo á hacer uso de mi nombre, para por este medio hacer una clara y precisa rectificacion; declarando asimismo que en la Parroquia del Pilar, no existe otra persona que lleve mi nombre y apellido.

Sin otro motivo me repito de Vd. atento y S. S.—*Manuel F. Castellanos.*—S|C.—Charcas 605.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.

Manuela Pamparé

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Agosto de 1885

Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen acompañarlo á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral que se celebrará en el Convento de San Francisco, el dia Mártes 29 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana. 9241 29

Cárlos Urioste

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Setiembre de 1885

Maxima R. de Urioste, esposa, sus hermanos y demás familia invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en el templo de San Ignacio el mártes 29 del presente, á las 11 a. m. Unica invitacion. 9310 29

TEATROS

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana—Empresa E. Rajneri—Maestro concertador y director Alfonso Forgillo.

Juéves 1° de Octubre—Por primera vez en esta temporada se pondrá en escena la gran ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer: LA AFRICANA. A las 8 1|2.

Teatro de la Ópera—Empresa y Direccion Mac'kay—Compañía cómico dramática española, en la que figura el reputado actor cómico don Ricardo Zamacois.

Mártes 29—El drama en tres actos LA HUERFANA DE BRUSELAS y la zarzuela ¡YA SOMOS TRES! A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rossi, Duse Checchi, dirijida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi.

Solemne inauguracion de la temporada; la mas cómoda entre las otras de los teatros de la capital.

Será inaugurado este magnífico teatro completamente reformado, con grandes y suntuosas comodidades. El Politeama tenía antes el grave defecto de no poder reunir al bello sexo en un lugar apropiado que reuniera á la decencia la galantería del precio bajo. La empresa no ha descansado hasta no ver coronado su teatro por esa guirnalda de hermosos rostros que forma el principal adorno de los coliseos argentinos. Aquellos de nuestros constantes favorecedores que se quejaban de la falta de ese poderoso atractivo, ahora podrán levantar los ojos y hallarlos satisfechos y deslumbrados.

Sábado 3 de Octubre—Debut de Eleonora Duse Checchi. Primera funcion de abono. ... Aires el grandioso drama en cuatro actos del célebre escritor de la comedia francesa Victorien Sardou: FEDORA. A las 8 1|2.

Precio de las localidades: Palcos bajos y de balcon, sin entradas, ps. mjn. 12; id de cazuela, id id, 11 6; tertulias de balcon, con entrada, id 3; id de orquesta, id id, id 3; lunetas de cazuela, id 1; entrada general y gradas, id 1; id de cazuela, id 0.50; id de paraiso, id 0.60.

Queda abierto un abono por doce funciones á los precios siguientes: Palcos bajos y de balcon, sin entradas, pesos mjn. 120; id de cazuela, id id, 60; tertulias de balcon, con entrada, id 30; tertulias de orquesta, id id, id 30; lunetas de cazuela, id 9.00.

La boletería estará abierta desde el Juéves, de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

El abono se cerrará el dia Mártes 29 del corriente á las 10 de la noche.

Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta medio dia del Viérnes 2, despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de persona.

Théatre de la Gaîté—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Mártes 29—1° Concierto—2° La pirámide de sillas—3° La Styrienne—4° Les pétos—5° La barra horizontal—6° Los juegos japoneses—7° Les Rosiéres de Nanterre. A las 8 1|2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa. A la 1 1|2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Sábado 26 de Setiembre de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Mjn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		16232 55
Id en la Caja Municipal	1200 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, marca de pan, delineaciones, derecho de oficina, eventuales, adoquinado, impuesto general, mercados, locales para carruajes, abasto, bretes, alquiler de propiedades		6001 18
	1200 02	[illegible] 73

SALIDAS

Al Banco Nacional á la orden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha ... Existencia del Sábado 26 ... 1200 02 ... [illegible]

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—[illegible] 9276 ...

Licitacion para la colocacion de toldos en el mercado del Centro

El miércoles 30 á las 2 p. m. la Intendencia Municipal recibirá propuestas para la colocacion de toldos de lona y armazones de fierro en los puestos del mercado del Centro.

Los que deseen hacer propuestas deberán sujetarse en un todo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion de los interesados en la oficina de Obras Públicas, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos moneda nacional, previo depósito en Tesorería de doscientos pesos moneda nacional como garantía del cumplimiento.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885. 9232 30

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus derechos por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

I. V. Documento núm. 5021. Las sepulturas 1, 2 núm. 36 de la seccion 13 A. están vencidas; fueron compradas por Da. Gumersinda Hidalgo en 12 de Abril de 1864 por veinte años.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8953 S29

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, y no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

G. G. P. Dto. N. 5254. Las sepulturas 28, 29, 30. No. 4, seccion 15, están vencidas. La sepultura 28 fué comprada por D. Antonio Sacaria, en 26 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 29 fué comprada por don Nicolás Zerbellon, en 28 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 30 lo fué por don Julio Ceillent, en 24 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 9273 O 27

Licitacion

Por resolucion de la Intendencia Municipal se llama á propuestas para la construccion y explotacion de una doble via de tramway con destino á la conduccion de cadáveres y pasageros, siendo su punto de partida la calle Centro-América y Corrientes, terminando en el nuevo enterratorio de la Chacarita.

Los proponentes encontrarán en la Oficina de Obras Públicas los planos, perfiles y condiciones á que deberán sugetarse, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán acompañadas de un sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de 2000 pesos mjn las que serán abiertas el 19 de Octubre próximo, en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente debiendo ella ser sometida á la aprobacion del H. Concejo Deliberante, pudiendo tambien rechazarlas todas.

Será de cuenta de los proponentes las gestiones necesarias para obtener de las autoridades provinciales el permiso para el establecimiento de las vias en la parte que corresponde á la jurisdiccion de los municipios de Flores y Belgrano.—Setiembre 19 de 1885. 9251 O19

Mozos de cordel

Se les previene que deben concurrir á la Municipalidad en todo el mes de Octubre á renovar sus chapas, pues de no hacerlo así incurrirán en la multa correspondiente.—Setiembre 23 de 1885. 9281 O31

Licitacion de adoquines

OFICINA DE INGENIEROS MORENO 32

Llámase á licitacion para la provision de 1.000,000 de adoquines de granito de la mejor clase.

Serán bien labrados como los adoquines ingleses, colocados en la calle San Martin entre General Lavalle y Tucuman. Las dimensiones serán estrictamente las siguientes: diezicho centímetros de largo, nueve centímetros de ancho y diezisiete centímetros de altura.

El precio deberá ser dado por tonelada, y el proponente deberá acompañar una muestra del adoquin para conocer la clase de material y su labrado.

Se entregarán en la plaza Constitucion ó en el puerto San Martin (en tierra).

El proponente deberá fijar el plazo dentro del cual hará la entrega, y la forma en que esta se haga.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 1,500 pesos moneda nacional, las que se abrirán el 26 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 25 de 1885. 9294 O26

Aviso municipal

Se previene á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, fondas, posadas, bodegones, restaurants, casas de prostitucion, tambos y demás comprendidas en las ordenanzas de 16 de Junio de 1871 y 30 de Octubre de 1875 que la inscripcion anual en el Registro se efectuará por la Oficina de Inspeccion General en los meses de Octubre á Diciembre.

Se les previene igualmente que están en la obligacion de blanquear y pintar dichas casas (comprendidas las de establecimientos de educacion) en los meses de Octubre y Noviembre.

Las faltas de cumplimiento á estas disposiciones serán penadas con las multas correspondientes.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*El Inspector General.* 9295 O 13

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349 y 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Gran comodidad para pupilos

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

Crédito Público Local—Sorteo del 1ro. Octubre 1 83

Série A 465, 734, 1406, 1427, 1900.
« B 62, 83, 630, 735, 1861, 2019, 2027, 2055, 2283, 2514.
« C 349, 1062, 1215, 1224, 1380, 1579, 1820, 1931, 2347, 2607, 2612, 2096.
« D 31, 301, 811, 1601, 1657, 1779, 1888, 2084, 2216, 2355, 2686, 2727, 2894, 2953, 3167, 4200, 4259, 4814, 5297.

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 1° al 15 del mes próximo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—Por autorizacion, *Augusto de la Torre.* 9250 O4

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado de veinte cuadras, por el sistema denominado mixto, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 800 $ mjn., las que se abrirán el 30 del corriente á las 4 p. m. en la mencionada oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 12 de 1885. 9166 30

SECCION PARA TODOS

CONSULTORIO GRATUITO DE De enfermedades de mujeres

A CARGO DEL DOCTOR

ANGEL J. VILLA

Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 3 p. m.

EN EL HOSPITAL DE MUJERES

Consultas particulares

TODOS LOS DIAS DE 12 A 1 P. M.

203-LOREA-203 9249 O7

Domingo F. De Maria

ABOGADO

Da lecciones de historia, literatura, filosofía, latin, gramática é instruccion cívica. Para tratar ocurrir á su domicilio, Chile 65, ó á su estudio Moreno 115. 9248 O7

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viernes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

Cárlos O'Gorman

REMATADOR Y COMISIONISTA

Recibe órdenes para la venta en remate ó particularmente de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.

Tambien se encarga de cualquiera clase de copias, garantiendo prontitud y esmero.

Domicilio, Rodriguez Peña 309. Escritorio, Cabildo primer patio. 9628 30

CLUB DEL PROGRESO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 del reglamento, se convoca á los señores socios á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 30 de Setiembre de 1885, á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision Directiva y proceder á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y dos vocales, en reemplazo de los señores Dr. D. Manuel Quintana, Sr. D. Rafael A. Cobo, Dr. D. Mariano J. Paunero, y Dr. Roque Saenz Peña que han terminado su período.—Setiembre 21 de 1885.—*La Comision.* 9255 30

IDIOMA FRANCÉS

Lecciones en colegios y casas particulares por el profesor diplomado Federico Leonard, calle Libertad 628. 9259 30

Colegio Negrotto

530---CANGALLO---530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funciona desde el 2 de Enero 6913 m.

EXTRACCIONES DE DIENTES

SIN DOLOR

POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO

Del doctor Newland

63—CALLE FLORIDA—63

Esquina Piedad

NEWLAND Y COMPAÑIA

LICEO Telegráfico Argentino

DE AMBOS SEXOS

En este establecimiento especialista se enseña la profesion de telégrafo en cuatro, en ocho y venticuatro meses, en cursos extraordinario, secundario y superior, diurno y nocturno.

Matrícula todos los dias en su local Rivadavia 846.

J. Arancibia Rubio, Director. 8827 O1

PROFESOR DE MATEMATICAS

FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la administracion de este diario. 9199 O1

La salud de la mujer

DOCTOR BOLET

Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así casada como soltera. Diez y seis años de éxito completo. Las píldoras tocológicas curan: la dificultad en la menstruacion escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, esterilidad! leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc., etc. Agente general

Dr. OTTO E. RECKE

Corrientes 433, esquina de Libertad

BUENOS AIRES

Se vende en todas las farmacias acreditadas de la capital de la provincia.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el Jarabe ... preparado por el Dr. O. Recke y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.

Botica y droguería de Otto E. Recke

CORRIENTES 435 ESQUINA LIBERTAD

DOLOR DE MUELAS ó DIENTES

LA DENTINA

Preparada por el Dr. Otto E. Recke, calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados.

BOTICA Y DROGUERIA

CALLE CORRIENTES 435 ESQUINA LIBERTAD 9271 O22

AVISOS

La Ganadera Argentina Desde el 1° de Octubre próximo comenzará el cobro de la segunda cuota de las acciones de esta sociedad en su oficina, Piedad número 141.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1885.—*El Secretario.* 9310 O1

Juegos de muebles Se venden de construidos á la última moda, de primera clase. Ocurrir calle Paraguay 915. 9312 O1

Mucama-niñera Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones, Callao 869 esquina Avenida Alvear. 9316 O. 6.

Colegio Nacional DE LA CAPITAL—Permisos de exámen—Desde el primero del mes entrante se espedirán por esta Secretaría los permisos á los estudiantes libres y de colegios particulares que vayan á rendir exámen en Diciembre, debiendo presentar previamente una solicitud determinando las materias del exámen. Los señores directores de colegios ... Secretaría ... acogidos á la ley se servirán presentar en que ... deben dar exámen para facilitar la espedicion de los permisos. Se previene que el plazo vencerá el 31 del mismo mes de Octubre y es improrogable. Los permisos á los estudiantes regulares se espedirán del 1° al 20 de Noviembre. Horas de despacho para este servicio de 11 á 2 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*El Secretario.* 9268 30

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria N° 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

Remate DE TIERRAS NACIONALES—El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situados en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio ppdo, no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos mjn. por legua, debiendo pagarse la sexta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exijirá un depósito de cien pesos mjn. como garantía en el acto del remate.

Para planos é informes ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.* 8971 S29

Aviso oficial LICITACION—El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la primera brigada de la segunda division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—P. A., *Calixto S. Benitez.* 9220 15

Contribucion directa DE LA CAPITAL—Los Jurados que han de entender en los reclamos sobre avaluacion de contribucion directa, funcionarán durante treinta dias hábiles en el órden siguiente: *Primer circuito* (secciones 1, 3, 5, 13 y 15)—Calle de Reconquista 42 (primer patio) desde las 9 hasta las 11 a. m. *Segundo circuito* (secciones 2, 4, 6, 7 y 8)—Calle de Reconquista 42 (segundo patio) desde las 3 hasta las 5 p. m. *Tercer circuito* (secciones 9, 10, 11, 12 y 17)—Calle de Salta esquina Méjico, desde las 3 hasta las 5 p. m. *Cuarto circuito* (secciones 14, 16, 18, 19 y 20)—Calle Piedras esquina Comercio, desde las 2 hasta las 4 p. m. Se previene á los propietarios que no hayan recibido sus boletas de avaluacion, que en el mismo local de los Jurados serán entregadas desde las 12 hasta las 3 p. m.—Agosto 29 de 1885. 9020 30

Comisaría General DE GUERRA—LICITACION—El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la línea militar del Bermejo. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.—P. A., *Calixto S. Benitez*, oficial primero. 9045 O2

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 961—Teléfono núm. 2511. perm.

Comision DE HIGIENE DE LA SEGUNDA SECCION—Se hace saber á quienes corresponda que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 6° de la ordenanza de 15 de Setiembre de 1875, deberán blanquear á dos manos de cal para interior y exteriormente las casas de inquilinato, conventillos y fondas, durante todo el mes de Octubre próximo y los primeros quince dias de Noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ordenanza citada, la Comision previene que aplicará inflexiblemente la multa de 125 pesos moneda nacional á los contraventores.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1885.—*Victor M. Molina*, Presidente.—*Augusto Belaunde*, Secretario. 9230 O18

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*El Habilitado.* 9227 O 30

Comisaría General DE INMIGRACION—Aviso—Debois Nicolás y Victor Luc, pueden presentarse á la Oficina de Trabajo, calle de Libertad 633, á recibir sus equipajes que tenían estraviados.—Setiembre 24 de 1885. 9289 29

Al comercio Participo que he vendido el almacen de mi propiedad sito en las Lomas de Zamora calle Boedo núm. 1, al Sr. D. José Pesce; el que tuviere cuenta contra dicha casa se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*José Belloni.* 9301 29

Concurso DEL BANCO ARGENTINO—Primer dividendo—Se paga todos los dias hábiles de 10 á 11 a. m. en la calle de Venezuela núm 186. 9280 O1

Regimiento 1° DE CABALLERIA DE GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL—En cumplimiento del decreto del Exmo. Gobierno Nacional, de fecha 30 de Junio del corriente año, se previene que la mayoría de este regimiento queda instalada en la calle de Ombú núm. 158, á donde deben concurrir á fin de enrolarse los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros y los que trabajen en los corrales de abasto.

Siendo la jurisdiccion de este regimiento la parte del municipio desde la calle de Rivadavia al Norte.

El 30 del presente termina el plazo acordado para enrolarse.

Horas de oficina de 12 m. á 4 p. m.—Dias feriados y domingos de 10 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Jefe.* 9256 30

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el arroyo Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 6.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. 9202 O16

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia

2 de Octubre de 1885

PREMIO MAYOR

PESOS 20,000 M. N.

Valor del billete entero ps. 3 nacionales ó sea 1 ps. el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON

1300 en 12 millares

ADMINISTRACION GENERAL

208--BOLIVAR--208

(Buenos Aires)

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot *Aurora* que se encuentra apique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Domingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 9253 O 24

Cementerio del Norte Se pide á los que tengan algunos cadáveres depositados en el panteon de don Francisco Arigós, el cual tiene por linderos al Este don José Manuel Estrada, Oeste familia Rivarola, en la primera calle transversal al Sud y Oeste, tengan la bondad de proceder á sacarlos en el término de treinta dias (30) de la fecha, para poner dicho panteon completamente espedito. Las llaves, calle Buen Orden núm. 585.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885. 9295 O30

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 213 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 8 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision. 9142 O2

Comisaría GENERAL DE MARINA—LICITACION—Por disposicion superior el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y material que se necesitan para confeccionar el uniforme de reenganche que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, Oficinas Marítimas y Batallon de Marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme, todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y seis la segunda por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro para lana.
100 « « « fino.
210 « « grana.
32800 « brin americano.
8200 « « Trelly.
2540 « « blanco de algodon.
900 « « de hilo fino.
2000 « lienzo azul.
27140 « « azargado.
1200 « coleta plomo.
100 « bramante fino.
100 « percalina de color.
1000 « cordoncillo grana.
20000 « trencilla blanca angosta.
12000 « « « ancha.
2000 anclas de metal dorado.
5000 tefiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol } para kepíes.
700 barbijos
2000 botoncitos dorados
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
500 « « de hueso blanco grandes.
200 « « « « chicos.
10 « hevillas.

SEGUNDA LISTA

2000 camisetas de punto de algodon á rayas horizontales, azul y blanco.
2000 corbatas (pañuelos de seda negros).
2000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hevilla.
2000 cintas de seda con inscripcion.
2000 pares de zapatos (borceguí de cuero negro).
2000 sombreros de paja, conforme la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras exhibidas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al firmar el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudica no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 5,000 mjn. á favor del tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no convinieses á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Comisario General.* 9210 O10

SECCION LOTERIAS

LOTERIA EXTRAORDINARIA DE MENDOZA

A beneficio esclusivo de las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

AL PÚBLICO

No habiéndose colocado todos los billetes de esta lotería extraordinaria que debía sortearse el Domingo 27 de Setiembre, y estando destinado su producto líquido á las obras a ejecutarse en dicho templo, la Comision inspectora que suscribe, contando con la buena voluntad de los tenedores de estos billetes y con la autorizacion superior del caso, ha resuelto trasferirla para

El Domingo 4 de Octubre, infaliblemente, á las 11 a. m.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—La Comision inspectora, Dr. José Boneo, Pedro Anchorena, Francisco Lalama, Juan G. Peña.—Por la empresa, *Arteaga y Ca.* 9315 O1

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

Premio mayor 12,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 15 millares numerados desde el 1,000 hasta el 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 ps. moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta verde, numeracion negra y al reverso dos sellos negros, uno que dice LOTERIA N° 211 y otro con la inscripcion:

Setiembre 29 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 $ mjn.	$ mjn. 40000
Deduccion 25 ojo	« 10000
Al público	$ mjn. 30000

PREMIOS

1	de	12000	12000
2	«	500	1000
5	«	200	1000
10	«	100	1000
58	«	20	1160
120	«	15	1800
1204	«	10	12040
1400 suertes ó 7000 en quintes		$ mjn.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Setiembre 22 de 1885. La Administracion.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637--RIVADAVIA--639

(Frente á la Plaza Lorea)

Sorteos de Setiembre

El 7 .... ps. 10,000 mjn.
» 14 .... » 10,000 »
» 21 .... » 10,000 »
» 28 .... » 10,000 »

La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1,000—6 aproximaciones y 12 terminaciones en 12 millares. 6704 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 ojo EN SUERTES

A 3 1|2 ps. mjn. el billete

Se jugará el dia 1° de Octubre de 1885

El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

Premio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 15 millares numerados desde el 1000 al 15,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas dorada y punzó, numeracion azul y al reverso impresion punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA N° 213 y otro con la inscripcion:

Octubre 10 de 1885

PROGRAMA

15000 billetes á 10 $ mjn.	$ mjn. 150000
Deduccion 25 ojo	« 37500
Al público	$ mjn. 112500

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
9	«	500	4500
15	«	200	3000
21	«	100	2100
65	«	50	3250
181	«	30	5430
995	«	20	19920
1500 suertes ó 7500 en quintes		$ mjn.	112500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Setiembre 15 de 1885. 9292 O10 La Administracion.

AVISOS NOTABLES

IMPRENTAS

Se preparan y entregan

En 24 horas

Por cualquier valor

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196-Bolivar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

UNION TELEFÓNICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . « 6.50 «

San Martin 24 (altos)

Loteria de Córdoba

Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1883 y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Premio mayor: 10,000 ps. mjn. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES

El billete entero vale 2.50 ps. mjn.

Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 3 de Octubre de 1885

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL DE ANDRES R. TERRY

5 — BOLIVAR — 5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. 8415 D 31

AL PÚBLICO

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION

Oficina de Trabajo, Libertad 63

Colocaciones

En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, carteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros y peones.

Rosario—Carpinteros y mineros, para las diversas colonias del Departamento; 6 familias agricultoras á partir de utilidades, y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé (y colonias)—119 familias agricultoras á partir de utilidades; peones que ganarán de 25 á 35 ps. mjn. por mes con comida, segun aptitudes; carpinteros, herreros, albañiles, sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—Artesanos.

Tucuman—Un relojero.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar; artesanos.

Salta—Jornaleros camineros.

San Luis—Agricultores y carpinteros.

Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores ... tores.

San Juan—Ocho agricultores, un carpintero ... telano.

Chaco (colonia Victor Manuel)—Familias agricultoras peones y labradores de madera.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones deberán dirigirse á esta oficina de 8 a. m. á 4 p. m., todos los dias.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirigiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones, á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885.—*E. Madero.*

CORSETS FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

A LA

CIUDAD de LONDRES

38, PERU, 38

JARABE SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 256 perm.

CAJISTA

Se necesita uno para obras en esta imprenta.

ADMINISTRACION CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de renta de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9241 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion y Administracion de Correos de La Rioja el dia 26 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9320 O26

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Continúa la espectativa en la Bolsa.

Las operaciones que se realizan carecen de la importancia que ha acompañado siempre á las transacciones hechas en la rueda, durante la hora oficial.

Hoy, puede decirse que la especulacion está paralizada, y que las pocas ventas que señala la pizarra son debidas á las necesidades del momento.

Que la baja, se producirá, es la creencia general, á pesar de los trabajos que para detenerla hagan los alcistas.

Probablemente al iniciarse las transacciones en el próximo mes de Octubre, esa baja se hará sentir.

La liquidacion de este mes será laboriosa y se temen algunos trastornos en los vencimientos. Estos, segun cálculos, ascenderán á 2.700.000 pesos.

He aquí las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Metálico

Al contado:
10000 á 138 60
15000 « 138 50
49000 « 138 40
75000 « 138 50
8100 « 128 60
10000 « 138 60
16000 « 138 60
184100

Fin de mes:
60000 á 128 50
20000 « 128 40
10000 « 138 40
100000 « 138 30
160000 « 138 50
9000 « 138 60
375000

Octubre 2:
10000 á 138 20

Octubre 15:
10000 á 137 80

Octubre 24:
22000 á 137

Octubre 31:
30000 á 138
10000 « 137 80
90000 « 137 50
50000 « 137 40
70000 » 137 50
250000

Noviembre 30:
70000 á 137

Cédulas hipotecarias

Se hicieron las siguientes ventas:

Série E.

Octubre 5:
6000 á 81 1|2

Série F.

Contado:
3200 á 80 1|2
3200 « 81
11000 « 80 1|2
17400

Série G.

Contado:
4000 á 87 1|4
10000 « 87 1|8
14000

Fin de mes:
15000 á 87 1|4
10000 « 87 1|8
2000 « 87 1|4
27000

Acciones

Se vendieron para fin de mes 300 acciones del Banco Nacional á 147.

ÚLTIMA HORA

Se vendieron al contado 50000 ps. de 138.80 á 139.40, quedando comprador á 139.

Para fin de mes 250000 de 139 á 139.50 con comprador á 139.

Para fin de Octubre 200000 de 138.30 á 138.50, quedando comprador á 138.30.

Se realizaron 300 certificados del Banco Nacional para fin de Octubre á 140.

Títulos diversos de crédito

Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 60 ojo, sin operaciones; la última fué á 109.

Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 ojo, para los de 1881 fué á 68, para los de 1883 á 81, para los de 1861 á 61, y para los de 1851 á 100 1|8.

Billetes de Tesorería Nacional, 100 1|8.

Banco de Italia 230 ojo.

Compañía Lloyd Argentino 122 id.

Gas Argentino 120 mjc.

Gas Primitivo, id id 2000 id.

Gas Buenos Aires, 125.

Telégrafo Trasandino, 225.

Descuentos

Los descuentos siguen fáciles; los bancos particulares han descontado pagarés de primera firmas á plazos cortos al 6 1|2 ojo.

Los de segundo órden se hacen al 7 1|2 ojo.

Monedas

Por ahora se prefieren entre las monedas conocidas la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

Cambios

Lóndres, 46 3|4 á 46 7|8.
Paris, 4.92 á 4.94 francos.
Amberes, 4.93 á 4.95.
Alemania, 4 á 3.98.
Rio de Janeiro, 12.900.
Montevideo, 3|8 á 1|4 ojo. de premio.

Telegramas

Montevideo, Setiembre 28

El 24 del corriente salió de Génova para el Rio de la Plata el vapor italiano *Sirio*.

Havre, *Uruguay*—Barcelona, *Angela*—Liverpool, *Rammoor*—New York, *Papillon*—Unificada á 50 5|8—Despues de hora á 51—2000 cueros mal desechos á 58—100 fardos pieles lanares á precio reservado.

Salen *Olimpo*, *Minerva* y *Montevideo*.

Ventas

Los rematadores Bullrich y Ca. vendieron ayer 6 1|2 leguas de campo en Santa Fé á razon de ps. 10.50 la cuadra, lo que da un total de 109,200 ps. mjn.

Los mismos martilleros vendieron la finca ubicada en la calle de Piedad y Talcahuano compuesta de 32 2|3 varas de frente por 52 1|2 de fondo en la cantidad de 65.500 ps. mjn.

Fué comprador D. Mariano Gutierrez.

Venta de propiedades

Las siguientes propiedades se vendieron ayer:

Perú 130 de 4 por 11 en 2500.
Corrientes y Bollini de 8 por 50 en 1520.
Andes entre Corrientes y Lavalle de 10 por 10 en 2851.
Ombú entre Corrientes y Lavalle, de 8 por 30 en 2800.
Caridad entre Victoria y Rivadavia de 17 por 14 en 400.
Cerrito 291 de 7 por 28 en 10500.
Defensa 723 de 15 por 60, en 400.
Comercio 103 de 14 por 14 en 1300.
Olavarria s|n de 10 por 40 en 971.
Ecuador entre Arenales y Berutti de 8 por 24 en 3300.
Paseo 366, de 8 por 31 en 3300.
Centro América entre Córdoba y Paraguay, de 8 por 25 en 1000.
Anchorena entre Charcas y Santa Fé de 11 por 25 en 1815.
Misiones 165 de 7 por 26 en 500.
Pavon entre Rincon y Pasco de 8 por 34, en 1100.
Maza entre Belgrano y Venezuela de 10 por 50 en 670.

Remate

Los martilleros Risso Patron y Ca. vendieron el domingo 27 los siguientes:

1 casa Cuyo núm. 592 7 50 cent. por 69 en 14000 ps.
1 lote Brasil 10 por 50 93 cent. comprador F. Coulin 920.
1 id id 10 por 51 23 id id id 920.
1 id id 10 id 71 23 id E. Massini 1900.
1 id id 10 id 71 53 id id 1200.
1 id id 10 id 72 13 id id 1200.
1 id id 10 id 33 41 id id L. Logegaray 770.
1 id id 10 id 31 63 id id M. Almada 860.
1 id id 17 45 cent. por 20 id E. Massini 1050.
1 id Matheu 10 id 23 33 id id id 670.
1 id id 10 id 44 78 id L. Muñoz 790.
1 id id 10 id 27 id id M. Almada 550.
1 id id 10 57 id 29 10 id id E. Auren 650.
1 id id 10 57 id 86 id id id 870.
1 id id 10 id 46 70 id id L. Mayo 870.
1 id Garay 10 id 28 27 id id M. Almada 700.
1 casa Rivadavia 10 60 id id D. Tigoli 11510.
1 id Billinghurst 10 id 53 id id P. G. Romero 8000. Total 46.730 ps. mjn.

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 47.365 52 pesos mjn., en la siguiente forma:

Importacion, al contado	$ 43,500 31
Exportacion	263 51
En letras	3,601 70

Desde el 1° del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.667,744 77 ps, y desde el principio del año á 18.182,221 83; en igual período de tiempo del año anterior solo había recaudado 15.964,130 77.

Por papel sellado la Administracion respectiva recaudó ayer la suma de 5,080 ps. mjn.

La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes tambien recaudó la suma de 11,829 ps. mjn.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Setiembre 28 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 217 y detenido 76 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	3
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	2
Id id id fechas, registros, etc.	3
Id id id copias	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id id en forma	12
Designal el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	21
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: Arechavala y Huergo 1, A Franzoni 1, A Demarchi 5, Rosciano Valdez 3, F Pasman 4, B Cobas 1, J Benard 2, F Fusoni 2, Astoul hno 3, Wedekind Fehr 3, Menet y Ca 2, L Monsegur 1, A Guarnaccia 1, E Tornquist 1, Prieur y Ca 3, Lavallo y Medici 1, G J V Burton 1, R Rigal 1, Dassaud freres 1, O Ribero 1, Theobald y Ca 1, Santa Marina Girault 1, J M Challe 1, L Landreau 1, Portalis freres Carbonier 2, Hardy y Ca 1, E Ackerley 3, A Estrada 1, Compañía de gas primitiva 1, Moine hijos Soulignac 1, M Abraham 1, Apesteguy freres 1, Gibson y Rolon 1, Givaudant y Cholat 1, Hardt y Koch 1, Gifford 1, J Etchegaray 3, Repetto y Parpaglioni 1, Blanco y Pico 1, Agar y Cross 1, E Gagliardo 1, J H Brun 1, R Cárcano 1, J Leon 1, J B Burnichon 1, S Wolff 2, A Delaye 2, Lafontaine y Ca 2, B Pellerano y Ca 1, Barbagelata y Rolando 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Setiembre 28.

Entraron ayer y hoy á este mercado 73 wagones cargados con los frutos siguientes, 3425 doc de cueros lanares, 1200 lbs de corderitos, 2530 lb cueros de nutria, 500 id pluma de avestruz, 135 doc de cueros venados, 1334 cueros vacunos, 115 id de potros, 200 id nonatos, 123 id becerros, 25 cascos sebo, 385 arb cerda de potro y otros frutos.

Los cueros vacunos y los lanares de estacion continúan flojos; el cuero de nutria, la cerda de potro, mantienen sus precios firmes; lo mismo que las pieles de corderitos y los potros.

Los demas frutos no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy

500 cueros vacunos de campo sup por Beazley á ps. 210, 500 id id buenos id M. Mendez id 105, 100 id id id Leyte y Ca. id 205, 200 id id mat sup é inf id Trelles id 207 y 185, 120 id id buenos id Moleres B. id 205, 50 id id S. Martinez id 205, 30 id id Basavilbaso id 205, 50 id id reg id Bellocq D. id 200, 50 id id ib inf id Casaux id 100, id id sup id Bonifacio id 210.

Lanares—100 docs estacion superiores y desechos por Beazley 25 19 rls lib, 200 id id id id J. Ortiz 25 1|2 17 id, 200 id id buenos id Bonifacio 24 1|2 23 16 15 id, 800 id id regulares id id M. Mendez 24 23 21 16 13, 200 id id id id Bonorino 23 16 15, 600 id id id id Trelles 24 23 18 15, 100 id id id id G. Nolte 24 16, 170 id id id id J. de los Santos 22 16 1|2, 80 id id id id Chapar 22 25, 50 id id id al barrer id Basavilbaso 22, 180 id id del Baradero id Chapar 18, 50 id id de matadero buenos id el mismo 23.

Cerda—50 arb de potro sup por G. Bilbao á $ 180; 40 id id Bonifacio 180; 25 id id Bonorino 180; 20 id buena Basavilbaso 178; 20 id id S. Martinez 175; 20 id reg Ortiz 172; 130 id buena M. Mendez 177.

Nutria—1300 lib de cuero sup por Chapar á ps. 7 1|2; 50 id id Moleres y B. 7 1|4; 150 id bueno G. y Bilbao 7; 50 id id Trelles 7.

Corderitos—300 docenas de cueros sup, por J. Ortiz, á ps. 23, 200 id id id, por Casaux, ps. 23, 100 id id id, por G. y Bilbao, ps. 23, 600 id id id, por Trelles, ps. 22 1|2, 500 id id id, por Bonorino, ps. 22 1|2, 800 id id buenos, por M. Mendez, ps. 22, 300 id id sup, por Moleres y B., ps. 22 1|2, 500 id id buenos, por Beazley, ps. 22, 100 id id id, por G. Nolte, ps. 22, 120 id id sup, por Bonifacio, ps. 23, 400 id id regs, por Cerro G. y Chillado, ps. 20.

Potros—30 cueros campo buenos Moleres y B 70, 50 id id Bonifacio 70, 25 id id id Chapar 70.

Nonatos—40 cs sup Moleres y B 150, 40 id esp G y Bilbao 156, 300 id sup M Mendez 150, 100 id id Bonifacio 150, 30 id id Casaux 150.

Sebo—12 pipas y 6 bs sebo de embarque bueno Chapar 46, 10 id id campo el mismo 45.

Pluma—900 lib de avestruz buena Trelles 20.

Becerros—50 cs buenos Moleres y B 180.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 28.

Entraron ayer y hoy á este mercado 183 wagones cargados diversos frutos y entre estos 1600 cs vs, 140 id de potros, 215 abs cerda, 3815 dcs cs lanares, 5720 dcs cs corderitos, 1100 bolsas maiz, 1250 de trigo y 1392 fardos pasto.

Este mercado se ha notado muy animado tanto en el número de operaciones como en los precios á que se han cotizado la generalidad de los frutos.

Los cs de vs y el pasto son los únicos productos que se han notado flojos y dificultosos para venderlos.

Ventas de hoy

200 cus vac de camp buenos por Cerro G Chillado á 205, 200 id id reg id A. Ojea id 202, 50 id id inf id G. Bilbao id 190, 50 id id mat id Ll. y Benitez id 190.

Becerros—50 cus de camp inf por A. Ojea á ps 160.

Nonatos—50 cus nonatos sup por G. y Bilbao á ps 150, 50 id id A. Ojea id 148.

Potros—30 cus de camp sup por J. Robbio á ps 67, 30 id id id Cerro G. Chillado id 66, 20 id id buenos id G. y Bilbao id id 64.

Cerda—40 arrobas de potro, superiores, por G. y Bilbao, á ps 176; 50 id id, A. Ojea, 175; 20 id id, Cerro G. Chillado, 175.

Lanares—300 docenas de campo, superiores, desechos, por N. y Cernadas, á 23 1|2, 23, 16 y 13; 400 id buenos id A. Ojea, 23, 22 1|2, 15 y 14; 200 id id id J. Robbio, 22 y 14; 700 id id sup, inf y desechos, Alonso, 23 1|2, 23, 18, 17, 15, 14 y 8; 750 id id Ll. y Benitez, 23 1|2, 19, 16, 15 y 10; 300 id de matadero, buenos y regulares, Cerro G. Chillado, 24 y 22 1|2.

Corderos—200 docs campo, buenos y reg por Alonso, á 18 y 16 rls lb; 100 id A. Ojea, 18.

Corderitos—500 doc es sup por Leguineche á ps 23, 400 id id G. Bilbao 23, 800 id buenos é inf Cerro G. Chillado 22, 21, 18, 200 id id Ll. y Benitez 21, 400 id reg A. Ojea 20, 200 id id Novoa y Cernadas 20, 200 id id Alonso 19.

Trigo—125 fang de salado sup por A. Morandi ps 117, 180 id id bueno Cárlos P. Rodriguez 110, 200 id candeal reg por G. y Murature 100, 150 id de pan reg Mayso 160.

Afrecho—250 qq afrecho bueno por Landera á ps 17.

Maiz—166 faneg morocho desg sup por O. Marandi $n 51; 300 id id id S. Unzué 215; 215 id id reg Maggio 41; 450 m. en el Riachuelo con bolsa Robbio 56; 120 id desg bueno B. Somariva 46.

Pasto—40 fdos alfalfa buena por Lartiga á $n 17; 60 id mezcla sup el mismo 14.12; 30 id id reg Vallejo 10.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olimpo*, *Minerva* y *Montevideo* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Uruguay* del Havre.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Montevideo, *Olimpo* y *Minerva* para Uruguay, *Proveedor*, *Júpiter* y *Tridente* para Rosario.

ULTRAMAR

Setiembre 28.

Vibilia, bca ing de 553 ton cap W. Geleust de Montreal el 13 de Junio á Orden con 27010 piezas con 419144 pies madera.

L'Asia, bca italiana de 528 ton cap Garvetto de Cardiff el 21 de Julio á órden con 865 ton. carbon.

Due Cecilie, bca italiana de 598 ton cap Schiaffino de Boston el 21 de Julio á Orden con 644 piezas con 10282 pies nogal, 1204 piezas con 20022 pies pino, 410 piezas con 15550 pies roble, 20951 piezas con 315672 pies pino blanco.

Leda, bca austriaca de 533 ton cap A. Brunswick de Newport el 22 de Julio á Orden con 690 ton carbon.

Michele, bca italiana de 376 tons, cap G. Tonnon de Cardiff el 5 de Julio á órden con 650 ton carbon.

Cinque, bca italiana de 1060 ton, cap G. Valpe de Cardiff el 20 de Julio á órden con 1535 ton carbon.

Mylanie, vap inglés de 1183 ton cap H. Atkice de Liverpool el 22 de Agosto á T. S. Boadle con á órden 5 cj máquinas 16 cj ferretería, 4 cascos 1 cj id, F. C. del Sud 2190 rieles, 1658 atados 32 piezas 160 cj material; el resto del cargamento de tránsito para San Nicolás y Rosario.

Uruguay, vapor francés de 2548 tons., cap Bugault, del Havre, á P. Christophersen, con: á Herbin 11 c manufacturas; R. S. 10 bocoys quesos; Heinemann 10 c drogas; Rivolta 12 c cajas de fierro; Chavarne R. 1 semillas; Matthey 50 bolsas cacao, J. Seré 5 c papel pintado; Girandant 1 c arts para escuela; Monguillot 1 c pianos; Del Carpio 1 c estatuas; Godet 1 c papel; Lacaille 6 c arts de menage; Demarchi 2 cascos y 21 c drogueria; Leloir 34 c muebles; G. Udaondo 3 c bronces; Laigle 1 c filtros; Bieckert 7 c caños de goma; M. del Pont 1 c porcelana; Merin 5 c agua mineral; Pons 1 c cubiertos; Boyer L. 5 c cajas fierro.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Cosmos, vapor inglés del Uruguay á Risso con á varios 9 btos encomiendas, de tránsito 2024 btos mercs.

Júpiter, vapor francés del Rosario á Risso con E Beand 350 bsas trigo, V y Naon 500 id harina, 1 Veland 500 cjs pasas 150 bsas harina á varios 8 btos encomiendas.

Saturno, vapor inglés de Montevideo á Risso con á Lagos S 9 cjs mercs, G A Pietranera 175 cjs higos, Menet 1 fdo mercs, á varios 15 btos encomiendas, de tránsito 858 btos mercs.

Silex, vapor inglés del Uruguay á Risso con á Amespil 81 cjs huevos 1 cj aves, A Lopez 940 fdos carne, á varios 9 btos encomiendas, de tránsito 4917 btos mercs.

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á Bruce, con: L. Martinez 195 bolsas papas, Mareco 91 bords vino, Machain 20 bolsas azúcar, á varios 5 btos encomiendas.

Gran Chaco, vapor nacional de Montevideo, á Torrado y Molera, con 3489 bultos de tránsito para Rosario.

Liberal, vapor nacional de Rosario, á Torrado y Molera, con: M. Avellaneda 125 bolsas azúcar, Brinckmann 157 id id, Machain 480 id id, Lavalli 150 suelas, Campoamor 8 fdos cueros, Arias 323 cueros potro, Cadmus 39 fdos lanares, Soulas 6 fdos lana, Gandolfi M. 600 cj pasas, Machain 879 piezas madera, Buteler 139 tablones, Menet 3 cj mercs, órden 58 fdos cueros, Ogar C. 2 motores, 21 bultos maquinarias, J. S. I. 341 pipas, 30|2 122|4 vino.

Leda, vapor francés de Santa Fé á Christophesen con á Miranda 200 bolsas harina, Ledesma 200 id id, A. Agrelo 255 id id, J. Cobo 255 id id.

Tridente, vapor francés de Rosario á Christophesen con á Burmeister 1000 bolsas harina, Haumes 31 tercerolas vacías.

Rivadavia, vapor nacional de Uruguay á Christophersen con órden 6 fdos suelas, 1 fdo 1 c mercs, de tránsito 15537 btos mercs.

SALIDAS

Cosmos y *Rivadavia* para Montevideo, *Leda* para Santa Fé, *Gironde* para Burdeos.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Lobos al Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1º de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9266 O10

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. " Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9272 O10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo los viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Diaz, Guachipas, Alemania, Brete y Tala, debiendo empezarse este servicio á contar desde 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9195 O7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la administracion de correos del Paradero y la estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9059 O3

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier á Reconquista, pasando por las Colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9084 O5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodelina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 1º de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9057 O1

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales, entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion á [illegible].

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9015 29

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, secretario general. 9025 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuí el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9162 O12

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Santa Fé á Santa María pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9182 O14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro carril á la Administracion de Correos de Mendoza y vice versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 13 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9181 O13

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9189 O 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre la estacion Azcuénaga y el pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9205 O16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías Correos durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9212 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre Rosario, Sauce, Cerrillo, el Hinojo y la Comandancia de don José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9221 O27

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

CALLE DE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA: PERU 38

PRIMAVERA 1885—SEGUNDA SÉRIE

AVISO A LAS SEÑORAS

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestra distinguida clientela que el Lunes [illegible] 1º de Octubre y dias siguientes, [illegible] de PRIMAVERA [illegible].

Sederías, granadinas, pequines y surah de fantasía para vestidos—**Tusor ó seda de la India** lisos, pintados y rayados.
Confecciones—Vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas.

Géneros de fantasía—Foulards y [illegible]—Batistas [illegible] de la India para vestidos—Etamine lisa y labrada—Tissu Dentelle—Géneros [illegible]—Ropa blanca [illegible]—Abanicos—Guarniciones—Aplicaciones—Cintas—Encajes—Tules—Flores—Plumas—Modas—Perfumería, etc., etc.—Bonetería—Corsés—Guantes—Sombrillas y quitasoles—Modas—Sombreros y sombreritos.

PRIMAVERA 1885- SEGUNDA SÉRIE

EXPOSICION GENERAL

EL LUNES 1º DE OCTUBRE Y DIAS SIGUIENTES

9317 O25

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis en Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: *Laville D.M.P.*

CASA DE ALTAS NOVEDADES

SASTRERIA

LA MODA

SCHWARZ & MAROLDA

ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59

Este acreditado establecimiento *hoy sin competencia* ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de *alta novedad* para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el *corte elegante* y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros, con la mayor *exactitud y puntualidad*.

Todo pedido sea de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea todo de *primera calidad*.

Trajes á la medida—Trajes saco, casimir alta novedad desde 16 á 30 ps. mln. Id de jaquet, 20 á 28 id. Id levita de paño negro, 40 á 50 id. Id id Sedan, forro de seda, todo de primera calidad á 55 id. Id de frac á 58 id. Id para niños, desde 5 á 15 id.

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasía para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

Ropa hecha—El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor prolijidad, y corte como gusto de última moda.—*Chalecos* de fantasía alta novedad, desde 3 á 5 ps. Guarda-polvos de seda de la India 7 á 9. Id de hilo id 4. Sacos de seda 5 á 6. Id lustrina de colores 2.50 á 5. Id color ante 2 á 3. Id brin 1.50 á 2.50. Gran surtido de trajes de casimir de última moda, para niños desde 5 á 12. Id de brin id 3 á 5. Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo, clase superior á 20 ps. mln docena, una 2.50 id.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO 9168 O12

JULIO DARTE & Ca.

89--CHACABUCO--89

BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de moda, como ser: **sombreros, formas, adornos, flores, plumas**, etc., etc.
Especialidad en **coronas y velos para novias.**
Sederías, damasco de lana, cachemires, merinos, etc., etc.
Camisas para hombres, de la principales fábricas de Francia.
Encajes, cintas, tiras bordadas y fundas.
Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores**, etc., etc.
Un gran surtido de **mercería.**
Coronas fúnebres.
Juguetería en general.
Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.
Y toda clase de artículos de novedad, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa

9139 N. 11

HENRI SATRE

INGENIERO COSTRUCTOR

LYON

Material de Dradage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

Construcciones mecánicas

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232--RECONQUISTA--232

648 perm.—d.p. m

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: **LEDA ó DIANA**, mártes, juéves y sábados: **TRIDENTE**. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: **LEDA ó DIANA**—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.

Para Bahía Blanca y Patagones: Saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente sin falta el vapor vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes Uruguay, Santa Fé, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES A LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores *Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná Rio* y *Yaguaron*, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranagua y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escalas el vapor *Montevideo* saldrá el mártes 8 del corriente, estando en la Boca desde el lúnes 7 para recibir la carga.—Agencia de *Esteban D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas

El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el mártes 16 del corriente, estando desde el lúnes 14 para recibir la carga en la Boca. Reconquista 147-149.—*Esteban D. Risso*.

Para Bahia Blanca y Patagones

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 12 de Setiembre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

LAVARELLO Y Ca.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78—Corrientes—78

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y el Plata

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el Setiembre para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase .... ps. mln. 150 en oro
2ª " .... " " 130 " "
3ª " .... " " " 60 " papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia á precio de ps. mln. 50 papel, suma que se devolverá efectuándose el viaje.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS

A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA

SAVOIE

SALDRA EL 22 DE SETIEMBRE

Capitan

Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente

PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª clase...... 120—3ª clase...... 50

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta á pfs. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vapor está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase el 10 p%.
Se admiten [illegible] Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios

P. y E. MATTHEY.
236—RECONQUISTA—236.

perm.—d p. m.

B. CABRAL Y Ca.

EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES

Y CARRUAJES DE PASEO

HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA

POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS

CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258

(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy

EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS

Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo

SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—

Hoy nadie tiene en Buenos Aires

Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuarí y Buen-Orden)

8471 perm.

CASA INTRODUCTORA DE FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS

Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora

PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA--71

Buenos Aires

512 perm.

— Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.

EXIJIR LA FIRMA BLANCARD

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA FARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE **VICENTE PELUFFO Y Ca.**

201-ALSINA-201

BUENOS AIRES

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAVARD.

Adn. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE DE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta**, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES** y **CANTORES** para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adn. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarlos.

El modo de usarlo lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**.—Farmacia y Droguería Inglesa de **GRAMWEL Rivadavia 44.**

perm.

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

33--SAN MARTIN--33

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO LOBATO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 9313 O31

Juzgado de Paz de la seccion segunda, Belgrano 87.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don ELISEO ARGUELLO, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante este Juzgado á reconocer la firma del documento que ha presentado don Juan B. Cabianchi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Arturo Rickard*, Juez de Paz. 9318 O14

Cítase por tercera y última vez al prófugo EDUARDO ó FORTUNATO RAMILO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue á él, á Nicolás Carbone, Enrique Decubles y Herminio J. Monteiro, por asesinato á don Juan Miguetti, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 9323 O7

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello, que por órden del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se va á proceder por el ingeniero civil don Felix J. Romero, á la mensura y deslinde del terreno de la sucesion de don JUAN DOMINGO ARAMBURU y doña ISIDORA SALTERAIN DE ARAMBURU, situado en la calle de Cuyo entre las de Bermejo y Ecuador, frente al Sud y al Norte, cuyos linderos son al Nor-Oeste don Eduardo Ruiz, al Nor-Este don Cárlos Escarpini, al Sud-Este don Gaudencio Tronconi y al Sud-Oeste la calle de Cuyo. Se dará principio á esta operacion el dia 3 de Octubre del corriente año.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—Oficina, Bolivar 21.—*Angel E. Raggio*, Escribano Secretario. 9319 30

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo CARLOS GUTIERREZ que en la causa que por muerte se le sigue á él y otros, el señor Juez indicado ha pronunciado sentencia definitiva, cuya parte dispositiva dice así:—Fallo: Condenando como condeno al prófugo Cárlos Gutierrez, por asesinato, á la pena de presidio por tiempo indeterminado, inhabilitacion absoluta, interdiccion civil y sujecion á la vigilancia de la autoridad por el tiempo que se fije oportunamente. (Art. 101.)

A Ramon Gaetan lo condeno á ocho años de la misma pena y demás accesorias (art. 50, inc. 2º). A los procesados Alaís y Martinez, á la de apercibimiento público, despues del cual deberán ser puestos en libertad.

A todos los procesados los condeno tambien á la indemnizacion insolidum de daños y perjuicios y pago de costas, fijándose en las tres sestas partes la cuota de Gutierrez, en dos la de Gaetan y en la mitad de la última cuota restante la de cada uno de los otros procesados (arts. 68 y 69).

Declárase que las penas corporales impuestas deberán cumplirse en la Penitenciaría mientras el P. E. no destine los penados á otro paraje, debiendo contarse la condena de Gaetan desde el cuatro de Mayo del corriente año (art. 171).

Notifíquese esta sentencia por edictos al prófugo, sin perjuicio de la notificacion que es de forma, declarándose tambien que dicho individuo será oido si se presentare ó fuese capturado.

Prévia consulta á la Excma. Cámara de lo Criminal si no se interpusiera apelacion, definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo, en Buenos Aires á veintiuno de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Firmado, *Julian L. Aguirre*.—Ante mí, *Roman Bourel*.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Roman Bourel*. Secretario. 9305 29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROBUSTIANA ROJAS, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9301 O30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO URRIZOLA y Da. MANUELA ALZUETA, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*José G. Moreño* secretario. 9007 O4

Juzgado de Paz de la 2a. seccion.—Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1885.—Por el presente se cita y emplaza á doña RITA CESPEDES DE IRAZABAL para que comparezca ante este Juzgado, Belgrano 87, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra ella ha entablado don Antonio I. Marquez en representacion de doña Elvira César, por reconocimiento de la firma de un documento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—*Arturo Rickard*, Juez de Paz. 9183 O1

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, al prófugo JOSÉ SOTRIFER, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á Juan Pereyra.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*. 9276 O2

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, al prófugo JOSÉ SUCIDER, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*. 9277 O2

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á la curatela legítima del insano don ANTONIO BARBOSA, por haber sido declarado tal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9140 29

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. HIPOLITO BOUCKARD deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital doctor Luis A. Sauze por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario. 9062 O3

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo JUAN BAUTISTA BUZANO para que dentro de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio á Salvador Caspani.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel* Secretario. 9278 O2

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por segunda vez, al prófugo VICTORIO MARINO, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Juan Chantada.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*. 9274 O2

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo BAUTISTA GOYCOCHEA para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría a cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á D. José Larraya.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 9275 O2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Fanny Lievernan, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lábida*. 9245 O20

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN RATTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lábida*, Cabildo. 9235 O23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9074 O9

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ ASCONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 8947 S29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GERONIMO BOERO y CÉSAR BOERO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9025 O5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Eduardo Munilla*. 9012 O5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CASTELANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9001 O4

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS BENITO WEHELLY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8946 S29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA VILELA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 8972 O1

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9100 O12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISIDORA OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8951 O2

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA BENEDIT DE [illegible]ANDERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8973 O1

Por disposicion del señor Juez de primera instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN RIVADULLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo Munilla*. 8948 S29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Luis A. Saue, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GENOVEVA AGUILAR DE MIRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9010 O3

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Arturo Diaz de Vivar ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9040 O6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MANUEL F. DE LA CRUZ, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*Manuel Garay*, Secretario. 8956 S30

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del coronel don MIGUEL RACERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 9264 O26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ BANCHIERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9039 O6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MATEO NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—*Adolfo Lamarque*—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 9024 O 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á D. Francisco Alvarez la sentencia recaida en el juicio caratulado: «Miguens de Montes de Oca, Da. Josefa, contra Alvarez D. Francisco, sobre cumplimiento de un contrato», cuyo tenor literal es el siguiente:

Y Vistos: los presentes seguidos por D. Tancredo Pietranera, en representacion de Da. Josefa Miguens de Montes de Oca contra D. Francisco Alvarez, sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, de los que—

Resulta:

El mencionado procurador se presentó al Juzgado esponiendo: que su poderdante vendió en remate, por intermedio de los martilleros Bollini y Muro, en 27 de Enero del año ppdo., á D. Francisco Alvarez, un terreno de su propiedad, ubicado en el pueblo de San Fernando, calle General Lavalle, entre las de San Martin y Nueve de Julio, con un área de treinta y cinco varas de frente, por setenta de fondo, en la suma de 29,500 pesos de la Provincia, ósea, 1219 pesos 33 centavos moneda nacional. Que acompañaba el boleto que comprobaba la verdad del acto á que hacia referencia.

Que apremiado particularmente el comprador Alvarez para el cumplimiento del contrato, se rehusaba á aceptar la casa vendida, alegando pretestos que eran do todo punto inadmisibles.

Que tenia entendido que la principal razon de oposicion del espresado Alvarez, consistia en que los mismos martilleros Bollini y Muro vendieron por cuenta de él, á otra persona, un inmueble con indicacion de una área mucho mayor que la que habia resultado tener,—por cuya razon el comprador habia desistido del negocio,—sosteniendo que mientras no le aceptasen la fraccion que habia vendido, no cumpliria el convenio celebrado con su representada.

Que no se esplicaba el raciocinio de Alvarez para ligar dos contratos distintos, realizados con diversas personas, y hacer depender en su cumplimiento el uno del otro.

Que el contrato de compra-venta se hallaba perfectamente celebrado;—que habia cosa cierta y determinada, precio convenido y consentimiento espresado en una forma que tenia, por disposicion de la ley, toda fuerza y valor.

Que el artículo 1184 del Código Civil establece:—«*que deben ser hechos en escritura pública los contratos que tuvieren por objeto la trasmision de bienes inmuebles, con escepcion de los que fuesen celebrados en subasta pública.*

Que no faltaba requisito alguno que viciase el convenio que acaba de referir, y que D. Francisco Alvarez se hallaba por lo tanto en el ineludible deber de cumplirlo, entregando el precio estipulado en el acto de firmar la escritura que su mandante estaba dispuesta á otorgarle.

Que para conseguir eso, dado el proceder de Alvarez y fundado en los artículos 629, 1197 y 1424 del mencionado Código, era que se presentaba ante el Juzgado, entablando formal demanda, á fin de que en oportunidad debida se le compeliese á ello, con espresa condenacion en costas, daños y perjuicios.

Conferido traslado de la demanda y notificado Alvarez en forma, no lo evacuó ni se presentó en manera alguna á estar á derecho, y con tal motivo el actor solicitó fuera declarado rebelde, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 433 del Código de Procedimientos.

Declarado rebelde el demandado recibióse la causa á prueba, produciéndose por el actor lo que corre de f. 31 á f. 72.

Y considerando:

Los martilleros Bollini y Muro fueron autorizados por doña Josefa Miguens de Montes de Oca para que vendieran en remate público un terreno de su propiedad, ubicado en el pueblo de San Fernando.

Anunciada la venta en la forma de costumbre, tuvo lugar la licitacion el 27 de Enero del año próximo pasado, adjudicándose el terreno á don Francisco Alvarez, como mejor postor, por el precio de 29,500 pesos moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires.

Es notorio que tratándose de la enagenacion de bienes raices que requieren escritura pública para su trasmision, y que los martilleros públicos espiden á sus compradores y vendedores, boletos ó notas que justifican el cumplimiento de su cometido,—determinando á la vez la época de la ejecucion de las respectivas obligaciones de los contratantes.

Esas notas ó boletos reconocidos en juicio, justifican por sí solos el contrato, segun lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 132 del Código de Comercio, aplicable tambien á los actos ejercidos por aquellos funcionarios.

Independientemente de esa prueba, que se encuentra á f. 4 de los presentes, el actor ha justificado con el testimonio de personas que estuvieron presentes en el acto de la licitacion, que don Francisco Alvarez compró el referido terreno y que dicha compra es la misma espresada en el mencionado boleto.

Probado así el contrato de compra venta, el comprador debe pagar el precio de la cosa comprada, en el lugar y en la época determinada en aquel (artículo 1424 del Código Civil),—y consta en el mismo que Alvarez se obligó á pagar el precio *al contado en el acto de estenderse la escritura, que sería dentro de ocho dias del de la venta*.

Tal es la pretension de la actora, despues de vencido ese plazo.

Por los precedentes fundamentos y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 201, 216 y 434 del Código de Procedimientos, fallo:—Condenando á don Francisco Alvarez á pagar el precio del terreno que compró á la actora y firmar de la escritura, que se otorgará libre de todo gravámen ó inhibicion, ocho dias despues del en que quede consentida ó ejecutoriada la presente, condenándolo tambien en las costas del juicio, en virtud de lo dispuesto en la última parte del espresado artículo 434.

A sus efectos, regúlanse los honorarios de los doctores Casaval y Dupuy en la cantidad de *cien pesos nacionales* á cada uno, y los del procurador don Torcuato Pietranera en *ochenta pesos* de igual moneda.

Repónganse los sellos y regístrese en el libro respectivo.

Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en la Capital de la República, á diez y seis de Marzo, año de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benjamin Basualdo*.—Ante mí: *Manuel Garay*.

NOTA—Se le previene al espresado don Francisco Alvarez, que la presente publicacion ha sido ordenada por el término de ocho dias en los diarios La Tribuna Nacional y «La Libertad», sirviendo de suficiente notificacion.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.—*Manuel Garay*. 9280 O2

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS MAZARIEGOS, doña JOSEFA WINCENTE, D. JOAQUIN MAZARIEGOS D. LORENZO GARCES y D. LUIS MAZARIEGOS hijo, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de esta capital D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9204 O 21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ ó BENAVENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9127 O15

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

SETIEMBRE

Lúnes 28—6 1/2 leguas en lotes, en la provincia de Santa-Fé, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 29—Terreno Estados Unidos 608 á 610, á las 3.
Mártes 29—Casa Victoria 19 y 21. Base ps. 26000 mln., á las 4 1/2.
Mártes 29—Judicial, una casa en el Azul, Alsina 31 base ps. 4567, á la 1.
Mártes 29—Judicial—1 legua en las Flores, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 30—15 carneros Rambouillet importados de la cabaña Nacional de Francia, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 30—Carneros, borregas Lincoln del establecimiento La Campana, en Alsina 78, á las 2 1/2.

OCTUBRE

Viérnes 2—Potrillos y potrancas sangre de carrera, del señor Santiago Luro, establecimiento La Quinini, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 3—Casa Callao esquina Tucuman, á las 4.
Domingo 4—35 lotes en la Floresta frente á la parada del tramway, á las 2.
Domingo 4—Casa Europa 840. Base ps. 3000 mln., á las 5.
Domingo 4—Terreno en Pozos lindando con la casa anterior. Base ps. 800 mln., á las 5 1/4.
Domingo 4—1 quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Colon. Base ps. 14,000 mln., á la 1 1/2.
Domingo 4—2 lotes de terreno en la Avenida Alvear, á las 4 1/2.
Domingo 4—5 lotes de terreno en Almagro, á las 3.
Miércoles 7—Judicial—Casa Alsina 294 y 296. Base pesos 25,765 mln., á las 3.
Viérnes 9—Terreno en Belgrano, judicial; en Alsina 78, á las 2
Viérnes 9—Potrillos y potrancas sangre de carrera del Sr. Juan R. Lanús, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 11—Casa en Moron, calle General Brown 66, á las 2.
Domingo 11—Quinta en la calle Ministro Inglés dividida en lotes, á las 2.
Domingo 11—Casa Artes 768 á 770, á las 5 1/2.
Miércoles 14—711 cuadras cuadradas en el partido de Arenales, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 15—8 Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaría de Santiago Lawrie, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 17—Judicial—Casa General Viamont 775. Base pesos 10,000 mln., á las 3.
Domingo 18—Botes de carrera á vela y vapores para paseos en el Tigre, á las 2.
Domingo 25—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.
Domingo 25—Terrenos frente á la plaza Herrera en Barracas al Norte, á las 3.
Mártes 27—Judicial—Casa Independencia 685. Base pesos 6370 24 mln., á las 3.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA LEGUA DE CAMPO

ALAMBRADA

En el partido de Las Flores

Con quintas, poblaciones, potreros, corrales, plantaciones, etc., etc.—Tasacion: **pesos 27,280 mln.**—Rebaja de 25 o|o **pesos 20,931 mln.**—Siendo la base para la venta las 2|3 partes **ps. 13,954 mln.**

El Mártes 29 de Setiembre

A las 2 de la tarde

En nuestra casa Alsina 78

Procederemos á vender al mejor precio y que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Caratchet y como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Antonio C. Marquez, segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba indicado se procederá por el martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. de órden del Sr. Juez de la capital de la provincia Dr. D. Valentin M. Caratchet á vender una legua de campo alambrado, situada en el partido de las Flores, con una quinta tambien alambrada de seiscientas varas de circunferencia, poblaciones de tres piezas, cochera, cocina y otra pieza mas, novecientas plantas sauce, álamo, membrillo y acacia, un puesto de quincho y techo de paja, un corral de ñandubay y sauces para caballos y otro de lienzo de madera para ovejas, un potrero alambrado y ñandubay, y otro corral para ovejas perteneciente á la testamentaría de D. Antonio C. Marquez. La tasacion de este campo y demás accesorios mencionados asciende á la cantidad de pesos 27,280 mln. ha sido reducida de conformidad de partes en un 25 o|o quedando en ps. 20,931, se tomarán por base para el remate las dos terceras partes que son pesos 13,954 mln. Los interesados pueden examinar las tasaciones en la oficina del infrascripto.

La Plata, Agosto 1º de 1885—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario.

Los títulos son buenos, pero para evitar dificultades se admitirá reclamo alguno á su respecto despues de realizada la venta, pudiendo los interesados examinarlos en la oficina del actuario. 9229 29

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

16 potrillos y potrancas

Puros 15|16 7|8 y 3|4

VENTA SIN RESERVA

De todos los productos de sangre de carrera nacidos en el Establecimiento

La Quinua

Propiedad del Dr. D. Santiago Luro

Hijos del semental FEDOR

En nuestra casa ALSINA N. 78

El Viérnes 2 de Octubre

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mas alto precio y al contado sin reserva ninguna todos los productos sangre de carrera del establecimiento La Quinua, hijos todos ellos del espléndido semental Fedor y cuyo detalle es el siguiente:

POTRILLOS PUROS

Febo alazan, nacido el 9 de Setiembre de 1883, hijo del **Fedor** y Partícale por Badsworth y Pactiecione por Bertuzadin y Passiflore.
Fellah alazan, nacido el 26 de Setiembre de 1883, hijo de **Fedor** y de Bagadero por Hery y Balzance por Collingrird hermano de Beausoleil.
Dragon zaino, nacido el 15 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y **Sisa** y por Prince Charlie y Villette por Voltigeur.

POTRILLOS MESTIZOS

Averno alazan 3|4 de sangre, nacido el 1º de Octubre de 1883, hijo de Fedor y **Letho** por Santanstoe.
Rubidio zaino 3|4 sangre, nacido el 12 de Noviembre de 1883, hijo de Fedor y Carolina por Santanstoe hermano de Iridio.
Lucito colorado 3|4 sangre, nacido el 31 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y Lucy por Brigand.
Mayoral tostado 3|4 sangre, nacido el 4 de Noviembre de 1883, hijo de Fedor y **Contienda** por Coronel.
Huracan colorado 3|4 sangre, nacido el 28 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y Calma por Coronel hermano de Chicha.
Mulato colorado 3|4 sangre, nacido el 30 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y Morena por Coronel hermano de Chino.
Vizir colorado 3|4 sangre, nacido el 18 de Setiembre de 1883, hijo de Fedor y Anita por Coronel.

POTRANCAS

Celeste zaina 15|16, nacida el 11 de Octubre de 1883, hija de Fedor y Filadelfair por Martinet y Cottage Pet por Old. Warden y zaina chica, por un hijo de Bonnie Dundee y zaina vieja, esta hija de Bonnie Dundee.
Camelia zaina 3|4 sangre, nacida el 18 de Noviembre de 1883, hija de Fedor y Traviata por Santanstoe hermana de Tronera y Violeta.
Caqueta colorada 7|8 sangre, nacida el 21 de Octubre de 1883, hija de Fedor y Cloé por King Charming y yegua mestiza de Coronel.
Charmé alazana 3|4 sangre, nacida el 13 de Noviembre de 1883, hija de Fedor y Encanto por Coronel.
Esmeralda zaina 3|4 sangre, nacida en Noviembre 13 de 1883, hija de Fedor y Disputada por Coronel hermana de Perla.
Nieo oscura 3|4 sangre, nacida el 27 de Noviembre de 1883, hija de Fedor y Stia por Santanstoe hermano de Leteo y Estigia.

Los hijos del semental Fedor, son ya conocidos por sus hechos en todos los Sportsmens, y es por esto que creemos innecesarios entrar en recomendaciones; solo diremos que el propietario no se reserva ningun producto y que todos serán vendidos en remate.

Estos animales se encontrarán desde el 27 del corriente en nuestra casa Alsina 78, para que pueda ser inspeccionados por los señores aficionados. 9233 O2

POR LOS MISMOS

De la magnífica Casa-QUINTA

Conocida por del Dr. Ledesma

Avenida RIVADAVIA

Calle Real de Flores

Entre ALMAGRO y CABALLITO

Precioso jardin—Espléndida casa habitacion—con plazos cómodos para el pago

BASE DE VENTA

PESOS 39,000 M. N.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y con condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del remate, de la gran casa quinta conocida por del Dr. Ledesma, situada en la Avenida Rivadavia entre las estaciones Almagro y Caballito del ferro-carril del Oeste y que se compone del modo siguiente:

El terreno mide 70 varas de frente á la Avenida Rivadavia, 219 varas de fondo en el costado Oeste, 216 varas de fondo por el costado Este y 65 varas en su contra frente.

Una magnífica verja de fierro y material con cemento Portland sobre la avenida; al centro un gran jardin con plantas de mucho mérito y una elegante casa habitacion construida á todo costo con 17 espaciosas habitaciones, despensa, gran sótano y demas del servicio; una casita independiente para el jardinero y sirvientes. Al fondo una gran huerta con árboles frutales finos y muy variados, magníficos parrales sostenidos en fierro, un gran pozo con la poderosa bomba con cañería hasta el jardin del centro que sirve para regar; un gran aljibe, gas en toda la casa y en el jardin sobre la avenida y demas comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias á toda hora.
Los títulos son garantidos.

EN SEGUIDA

De un hermoso terreno

TODO PLANTADO DE ARBOLES

Situado casi al fondo de la quinta

SIN BASE POR LO QUE DEN

Despues de vendida la quinta, procederemos á vender un gran lote de terreno, todo plantado de árboles, situado casi al fondo de ella, entre la via del ferro-carril y la calle de Cangallo sobre la cual tiene 75 varas de frente al Norte por 153 varas de fondo en un costado, 155 varas de fondo en el otro y 74 varas en su contra frente; formando un área total de doce mil varas cuadradas, todo alambrado en sus cuatro costados.

Tambien los títulos son garantidos.

Las personas que deseen otros datos pueden dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 9239 O11

POR LOS MISMOS

De la centralísima finca

DE TRES PISOS

Calle Victoria núm. 19 y 21

CASI AL COSTADO DEL CABILDO

Renta fija y segura

Puede producir 350 ps. mln.

BASE DE VENTA:

Pesos 26,000 mln

Perteneciente á la testamentaría de Da. Felipa García

AD-CORPUS

El Mártes 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus interesados y como perteneciente á la testamentaría arriba citada.

La centralísima y productiva finca que arriba se menciona, construida sólida y elegantemente en terreno de 7m57 cts. de frente al Sud por 21m21 cts. de fondo, equivalente á 8 3|4 vs. de frente por 24 1/2 vs de fondo.

El edificio se compone de tres pisos, á saber:

1er piso—Parte baja: se compone de un gran almacen, piso de pino de tea, cielo raso de yeso, gran vidriera con un solo cristal á la calle, dos piezas mas piso de madera, cielo raso de yeso, patio piso cemento porland cerrado de cristal, aljibe, etc., etc.

Parte alta. **1er. piso**: se compone de una escalera de mármol, vestíbulo piso de mosaico, techado con cristal de Roca, con 5 habitaciones piso de madera y cielo raso de yeso, todas empapeladas, letrina, cocina, aguas corrientes, etc., etc.

2º piso—Se compone de una escalera de cedro y vestíbulo piso de mármol, con 6 habitaciones y dos de entre piso, todas empapeladas, piso de madera y cielo raso de yeso.

Toda esta propiedad mencionada está edificada en cal y con tirantes de maderas duras en perfecto estado de habitarse

La base para la venta son ps. 26,000 mln, pudiendo producir de renta al mes ps. 350 mln.

La venta se hará ad-corpus y los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9216 29

POR LOS MISMOS

De 5 lotes de TERRENO

A 50 varas de la Estacion

Almagro

CALLE MEDRANO

Entre RIVADAVIA y PIEDAD

Con el tramway de Lacroze al frente

SIN BASE

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 3 1/4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion.

Los terrenos arriba mencionados cuyo detalle es el siguiente:

Calle Medrano

Lote núm. 50, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 20 cents. de fondo.
Lote núm. 51, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 80 cents. de fondo.
Lote núm. 52, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 60 cents. de fondo.
Lote núm. 53, 10 varas de frente al Oeste por 43 varas de fondo.

Estos lotes quedan en la calle que va á la estacion Almagro (F. C. O.) entre las de Rivadavia y Piedad con tramway al frente y rodeados de edificios la mayor parte nuevos.

Sobre la calle Gaona

Lote núm. 87, 24 varas 25 cents. de frente por 52 varas 25 cents. de fondo y frente á la calle Bulnes, teniendo 21 varas 40 cents. en su contra-frente sobre el ferro-carril del Oeste, de manera que tiene frente á 3 vías públicas.

Queda frente al almacen de D. Manuel Gonzalez y sus alrededores estan todos edificados.

Esta parte del municipio está completamente unida á la ciudad, de la cual forma uno de los barrios mas importantes y de mayor porvenir.

La venta se hará sin base.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir por planos y detalles. 9246 O1

POR LOS MISMOS

DE UN MAGNÍFICO TERRENO

CALLE

Estados Unidos 608 y 610

Entre San José y Lorea

10 yaras de frente al Norte por 60 vs. de fondo

AD-CORPUS

SIN BASE — SIN BASE

El Mártes 29 de SETIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado cuyas dimensiones son 10 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo, bajo pared á la calle y con edificios nuevos por los fondos.

La situacion del terreno es inmejorable, la calle empedrada y el barrio de lo mejor de esa localidad.

Las dimensiones del terreno son ventajosas para la edificacion, pudiendo construirse en él dos casas bajas y dos altas, que producirían una magnífica renta que puede calcularse en 12 o|o al año.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9221 29

POR LOS MISMOS

De dos espléndidos lotes DE TERRENO

En el barrio mas aristocrático de la Capital

Avenida General Alvear

Al costado de la mansion del señor doctor D. S. Kier

30 vs. de frente por 70 de fondo

SIN BASE

El Domingo 4 de Octubre

A LAS 4 1/2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este espléndido lote de terreno, dividido en dos lotes cada uno como sigue:

Núm. 1—15 vs de frente por 70 vs de fondo, contiguo á la gran quinta del Dr. Kier.

Núm. 2—15 vs de frente por 70 de fondo.

Las dimensiones de cada lote son muy suficientes para la construccion de una hermosísima casa, conteniendo todas las comodidades que se exigen para el buen vivir.

En cuanto á la localidad y el barrio creemos difícil que se encuentre nada mejor ni mas pintoresco en todo el municipio, y aun mismo en la Avenida General Alvear, así es que nada mas puede exigirse.

Toda esa parte Norte de la ciudad será á la vuelta de muy pocos años el parage mas codiciado para vivir, y todas las familias pudientes han de tratar de trasladarse allí, por ser aquel el barrio de la alta sociedad, como lo son en todas partes del mundo las avenidas como esta que conducen á los grandes paseos públicos viniendo á ser de esa manera la vía obligada de todos los paseantes.

Creemos inútil agregar una palabra mas, pues todos conocemos lo que aquello es y vale.

La venta se hará en lote con opcion al otro y sin base.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 9143 O 4

POR LOS MISMOS

EN MORON

DE UNA CASA

Calle General Brown N 66

Perteneciente á la testamentaría de doña FELIPA GARCIA

AD-CORPUS

Por lo que den y sin base

El Domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los interesados.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 metros 66 cent. de frente al norte por 46 mts 78 cents de fondo igual á 10 vs de frente por 54 vs de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas entabladas, cocina, pozo y demas oficinas, un cuarto en el fondo y huerta con algunos árboles frutales.

Esta propiedad pertenecia antes á la testamentaría de D. Alejandro Ferrand, y su situacion es muy ventajosa y central.

La venta es sin base, por lo que den.—Títulos perfectos—Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9299 O11

POR LOS MISMOS

De magníficos animales

Sangre pura de carrera

Potrillos y potrancas

3|4, 7|8, 15|16, 31|32 sangre y puros

Hijos del padrillo importado TANCRED

Productos del Stud

SANTA MARIA

Propiedad del señor D. Juan R. Lanús

Se rematarán y alquilarán

El Viérnes 9 de Octubre

A LAS 2 1|2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Las condiciones para el alquiler de las potrancas se estipularán en el acto del remate y la venta de los potrillos será á la mas alta postura y dinero de contado.

Potrillos sangre pura

MARCELLO alazan, nacido el 20 de Setiembre de 1883 por TANCRED y VENETIE, esta por BAGDAD.
RUY BLAS zaino colorado, nacido en Noviembre 15 de 1883, por TANCRED y BRUNEHAUT.
ADVENTURER zaino negro, nacido en Noviembre 1º de 1883, por TANCRED y ROSINA.

Potrillos mestizos

PONPONET 7|8 sangre, alazan, nacido en Setiembre 20 de 1883, por TANCRED y FLUSTER.
N. . . . . 3|4 sangre, alazan, nacido en Octubre 15 de 1883, por TANCRED y yegua mestiza.

Potrancas

FALKA 31|32 sangre, zaina negra, nacida en Setiembre 20 de 1883, por TANCRED y VENUS, esta por SATANISOR y GRETA.
FAMATINA 15|16 sangre, zaina colorada, nacida en Enero 2 de 1884, por TANCRED y BONNIE LASSIE, esta por SUTHERLAND y BONNIE BELLE.
CROISETTE 7|8 sangre, malacara, nacida en Octubre 20 de 1883, por TANCRED y BONNIE BELLE.

Para alquilar

SORNETTE pura, alazana, nacida en Noviembre 13 de 1883 por TANCRED y CLEMENCIA, SORNETTE es hermana de CLEMENTINA.

Pedigree de Tancred

Nació en 1872 por King Tom y Mach'roon, etc. por Newminster [illegible] de aquí los datos [illegible] en Noviembre de 1871.

King Tom padre del Tancred [illegible] en el Derby de 1854, era medio hermano de [illegible] favorito del duque de [illegible] [illegible].

Macaroon [illegible] era una soberbia yegua [illegible].

Estos son los antecedentes del padrillo cuyos productos ofrece hoy en venta su propietario actual el señor don Juan R. Lanús. 9297 O9

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA FRACCION DE CAMPO
711 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE
ARENALES
A 7 leguas de la Estacion «Maipú» (Ferro-carril del Sud)
En nuestra casa ALSINA 78

EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
De una fraccion de campo, ubicado en el partido Arenales, limítrofe con el de Pila, compuesto de 2000 varas de frente por 8000 varas de fondo, que forman una superficie de 711 64/100 cuadras cuadradas.
Linda por el Sud con Marcelino Rodriguez y herederos de Bernardo Ocampo, por el Oeste con Leonardo Pereyra y Anselmo Cervera, por el Nor Este con Juan y Nicolas Anchorena y por el Oeste con Rivas y Cárlos Gonzalez.
El campo tiene partes altas y bajas, estas últimas son de superior calidad para la estacion de verano.
Siendo casi media legua, es una buena fraccion que puede explotarse ventajosamente.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra Alsina 78. 9218 o14

POR LOS MISMOS
En San Josè de Flores
DE UNA
Espléndida y cómoda QUINTA
Edificio sólido y elegante
Con todas las comodidades—Toda rodeada de verja de fierro—Jardin con peluzas—Plantas de adorno y frutales—Con frente á tres calles.
Calle FLORES
Esquina á la de COLON
BASE DE VENTA
$ 14,000 M. N.
AD-CORPUS

El DOMINGO 4 de Octubre á la 1 1|2 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
La magnífica casa-quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 51 varas de frente á la calle de Flores por 156 varas de fondo y frente á la calle Colon donde forma esquina con otra calle, toda rodeada de reja de fierro con pilares redondos de material.
El edificio construido en cal y azotea con maderas duras, se compone de
Primer cuerpo—Con sala, antesala, comedor y 4 grandes piezas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, puertas y ventanas de cedro, todo recientemente pintado y empapelado, y un corredor cubierto con vidrios de colores y otro gran corredor que da frente á la quinta.
Segundo cuerpo—Para servicio tres grandes piezas azoteas de maderas duras, puertas de cedro, etc. 2 cocheras y una caballeriza para 4 caballos, aljibe, pozo con su bomba y pileta, cocina, letrina, cuarto de baño, un patio piso de baldosas y piedra.
Una gran quinta de árboles de escogidas frutas, jardin con peluzas, arbustos y plantas de adorno, 3 grandes parrales con zarzo de fierro, dos de ellos de 70 á 80 varas de largo y otro mas chico.
Vereda con grandes paraisos al frente, y al fondo de la propiedad cercada de pared.
En fin es una hermosísima propiedad, que como se ve no deja nada que desear, situada en uno de los parajes mas altos y poblados de Flores y á solo dos cuadras al Sud de la calle Real cuyo tramway corre hasta las 12 de la noche hasta la ciudad ida y vuelta.
La propiedad está en perfecto estado, lista para habitarse y no hay mas que llevar los muebles.
La base de pesos 14000 m|n que servirá para la venta aunque sea con una sola postura, no paga el valor del edificio, quedando el terreno de balde.
Títulos garantidos.
Los interesados pueden visitar la quinta todos los dias y á cualquier hora.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9128 O 4

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
PARA FAMILIA
Perteneciente á la testamentaria del señor D. JOSÉ JOAQUIN BALTAR
Calle de Independencia núm. 685
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
TASACION ps. 9555-35 m|n.
2|3 partes ps. 6370-24 m|n.

EL MARTES 27 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion; la preciosa y bien construida finca calle de Independencia núm. 685, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 7 metros 80 cent. de frente al Sud por 64 metros de fondo, formando una superficie total de 499 metros 20 cent. cuadrados.
El edificio, que es moderno y construido á todo costo, se compone de 7 piezas con cielo-rasos de lienzo y pisos de madera, dos piezas para sirvientes, una gran cocina, letrina, huerta con gran parral con zarzo de hierro y una balaustrada que la separa del segundo patio, aljibe, gas, entrada para carruaje y demás comodidades para una casa de familia.
La venta se efectuará ad corpus y los interesados que deseen inspeccionar las tasaciones, pueden dirigirse á la Secretaría del señor Manuel Lacasa en el Tribunal.
NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce un crédito hipotecario de pfts. 1500 en cédulas de la série A, con el cual podrá continuar el comprador, tomando las cédulas á estilo de plaza. Mas datos Alsina 78. 9254 O27

POR LOS MISMOS
DE UNA PRECIOSA CASITA
Edificada á todo costo
APROPÓSITO PARA FAMILIA
Calle Europa N. 860
Al llegar á POZOS
Ad-corpus
BASE PARA LA VENTA
Pesos 3,000 m|n.

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 5 de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y siempre que exceda de la base fijada, esta preciosa casita, aparente para una corta familia y compuesta como sigue:
El terreno mide 9 1|2 varas de frente al Norte por 26 varas de fondo.
El edificio que es una monada consta de 4 habitaciones, con pisos de madera y cielo rasos de yeso, 2 piezas mas, siendo una de ellas alta, cocina, letrina, pozo, patios embaldosados, puerta de reja, umbrales de mármol, persianas y demas comodidades, siendo todo el edificio construido con maderas duras.
EN SEGUIDA
UN TERRENITO
Lindando con los fondos de la casa
10 vs. de frente á Pozos
por 22 1|2 vs. de fondo
Despues de vendida la casa procederemos á vender este lote de terreno que linda con el fondo de ella y que consta de 10 varas de frente á la calle de Pozos por 22 1|2 varas de fondo.
Base para la venta ps. 800 m|n.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 78. 9282 O1

POR LOS MISMOS
ATECION CRIADORES
LIQUIDACION TOTAL
En venta particular
De la cabaña «LA ISABEL»
Propiedad del señor D. Juan E. Ezcurra
Animales Durham sangre pura
MAGNÍFICO ORÍGEN
En nuestra casa ALSINA N. 78

Habiendo resuelto el Sr. D. Juan Estéban Ezcurra, proceder á la liquidacion de su cabaña, de animales de la raza Durham, ofrecemos en venta particular, uno de los mas selectos y escogidos lotes de esa raza, que se ha introducido al país y que el Sr. Ezcurra ha podido reunir á fuerza de sacrificios y una eleccion prolija é inteligente, sin jamás preocuparse del valor del animal, de manera que los señores criadores que adquieran alguno de ellos, llevarán la seguridad de haberse hecho de un animal de primer órden, que á mas de tener pedigree garantido y de primer órden; han pasado tambien por las pruebas á que han sido sometidos en algunas de nuestras exposiciones rurales donde han obtenido su correspondiente premio.
Siendo muchas las piezas, ellas vendrán á venta sucesivamente y las que se ofrecen ahora son las siguientes:
VACAS
Alma XI rosilla, servida por «Oceano», obtuvo 2° premio en la Exposicion Rural de 1881.
Alma XII hija de la anterior y de «Cherry Boy» 4266 que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural de 1881; tiene cria hembra hija de «Cherry Cherry Bay».
«Little Duchess 6» con cria hija de «Cherry Bay» y servida por el mismo.
«Miss Cherry» colorada, con cria de «Cherry Bay» y servida por el mismo.
Estos animales pueden verse desde el Lúnes 21 del corriente, en nuestra casa Alsina 78. 9219 29

POR LOS MISMOS
Toros Durham
DEL MAS PURO ORÍGEN BOOTH
Criados por el señor
Humphry Smith
MOUNTMELLICK
Por el vapor inglés «Euclid» acabamos de recibir un notable lote de toros de sangre Durham del origen mas puro Booth, como podra verse por los pedigrees originales firmados por el criador arriba nombrado, cuya autenticidad garantimos.
Estos animales que estan en venta particular, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 9117 20

POR LOS MISMOS
En el gran boulevard
CALLAO
DONDE NADIE VENDE
Haciendo cruz con el gran colegio y magnífico templo del Salvador
La buena FINCA que hace esquina á las calles de Tucuman y Callao.
30 vs. de frente á CALLAO por 17 de fondo y frente á Tucuman
Rodeados de magníficas casas de familia, y frente á la gran casa del señor Costa Arjibel—A propósito para hacer un edificio para renta.
Sin base
El Sabado 3 de Octubre, á las 4 p. m., venderemos al mas alto postor y al contado la magnífica esquina arriba indicada compuesta de 30 varas de frente á la calle de Tucuman por 17 varas de fondo y frente á Callao.
El edificio es bueno y consta de un gran almacen con entradas á las dos calles y consta de un gran salon con vidriera á la calle de Tucuman y puertas á la calle de Callao.
Entrada de familia á la calle de Tucuman con 3 piezas muy buenas, y entrada de familia á la calle Callao con una pieza muy buena.
El edificio es hecho en cal, con maderas duras, zaguan, pisos de tabla, etc.
Produce 100 pesos m|n. Títulos garantidos y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 9261 O3

POR LOS MISMOS
30 carneros y 15 borregas
LINCOLN PUROS
Procedentes de la Estancia CAMPANA (Compañía Limitada)
Dirijida por el señor don JUAN A. BROWN
Animales sobresalientes
POR SU TAMAÑO
En nuestra casa ALSINA 78
El miércoles 30 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, procederá á la venta al mejor precio y al contado de 30 sobresalientes carneros y 15 borregas Lincoln puros procedentes de la Estancia Campana (compañía limitada) dirijida por el Sr. D. Juan A. Brown.
Estos animales son magníficos por los tamaños y buena lana, y se encontrarán en exhibicion desde el Mártes 26, en nuestra casa Alsina núm. 78. 9300 30

POR LOS MISMOS
REMATE DE 15 CARNEROS
PROCEDENTES DE LA
Cabaña nacional de Francia
En nuestra casa ALSINA 78
El Miércoles 30 de Setiembre á las 2 de tarde, rematamos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de animales venidos directamente de la Cabaña Nacional de Francia compuesto de:
15 carneros sanare para Rambouillet.
Estos animales se encuentran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 9298 30

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria 136
De tienda, merceria, ropería, zapateria, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. N. 373 perm.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
Importante Remate
De la hermosa
Y CENTRAL
FINCA
SITUADA
EN LA CALLE DE BUEN ÓRDEN
Ns. 256, 258, 260 y 262
ENTRE
Belgrano y Venezuela
Y ocupada actualmente la parte alta por el club social «Buenos Aires».
BASE PARA LA VENTA
74400 PESOS M. N.
Títulos de primer órden
El Domingo
1° DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde
Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Antonio J. Olivera, la importante finca situada en la calle de Buen Orden números 256 al 262, entre Belgrano y Venezuela, cuyo terreno se compone: 18 metros 35 cents. de frente al Oeste, por 32 metros 40 cents. de fondo al Este, teniendo á su favor 3 martillos, compuesto el 1° de 205 varas 43 centímetros cuadrados; el 2° con 9 varas 50 cents. por 39 varas 40 centímetros; y el 3° con 19 varas 50 cents. por 21 varas, lo que hace una superficie entre los tres martillos de 576 varas con 33 centímetros cuadrados.
AD-CORPUS
Llamamos la atencion de los señores interesados sobre lo bajísimo de la base para la venta, pues dicha propiedad ha sido tasada en el año 1870 en la suma de **1.800,000 ps. m|c.**, que tomado en consideracion el gran valor que de esa época á la presente tienen las propiedades, así como la depreciacion del papel moneda, se puede garantir que dicha base representa muchísimo menos de las 2|3 partes de lo que hoy puede valer la finca.
NOTA — Tambien hacemos presente que los martillos que mencionamos mas arriba, se encuentran ubicados al fondo de la casas calle de Buen y Belgrano y el último está ocupado por el establecimiento de baños del Sr. Lasarte; hacemos notar esta circunstancia porque dichos martillos se pueden vender á los propietarios linderos con una gran ventaja.
Para ver los títulos, á la escribania del Dr. Lódola, (Cabildo) y por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria núm. 156.
El comprador tendrá que entregar por órden del Sr. Juez, un 5 o|o como garantia al firmar el boleto de venta. 9313 N. 1°

P. Molfino
REMATE JUDICIAL
UNA CASA
Calle de CERRITO N. 692
Por órden del Sr. Juez de la. Instancia, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de D. José Torrigino.
EL DIA 11 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, procederé á la venta y á la mejor postura, de la casa calle de Cerrito N. 692, entre la calle N° 53 y Paseo de Julio, compuesta de 9 metros y 60 centímetros de frente al Este, por 30 metros y 45 centímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 7 piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina. Produce la renta de 13 pesos nacionales. Su tasacion es de 4159 pesos nacionales, siendo la base de la venta 2850 nacionales.
Los títulos son de primer órden. 9212 O 11

Guillermo Gowland
JUDICIAL
ESPLÉNDIDA
Propiedad
AD-CORPUS
BOULEVARD
INDEPENDENCIA 865
ENTRE
Saavedra y Rincon
Tasacion y base para la venta
PESOS M. N. 5000
8 1|2 vs. de frente
por 40 vs. de fondo
EL DOMINGO 1°
DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo con 7 buenas piezas, aljibe, cielo raso de yeso, pisos de madera, parral, letrina y demas oficinas, actualmente alquilado en 1500 m|n.
Por mas informes á la escribania de Saturnino Garcia.
El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta. 9272 N 1°

Tallaferro y Sanchez
UNA BUENA FINCA
En la calle Salta 581 al 585—Entre San Juan y Cochabamba
17 1|2 VARAS DE FRENTE
POR 70 DE FONDO
Buen edificio, sólido y moderno
Con gran número de hermosas habitaciones de buena y sólida construccion—Barrio inmejorable, rodeado de lindísimas casas de familia—Tramways á la puerta—Empedrado el mejor de la ciudad—Casa lista para ser habitada—Produce 62 pesos m|n. de renta al mes, inquilino de primer órden.
BASE REGALADA
8000 PS. M|N. DE CURSO LEGAL
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 4 de Octubre
A las 4 en punto de la tarde 9247 O4

POR LOS MISMOS
La hermosa BARRACA
DENOMINADA
EL SIGLO
Edificada á todo costo sobre un terreno alto formando una pequeña manzana—Dos hermosos frentes uno sobre la gran plaza Constitucion y otro sobre la calle Salta—50 mts. de frente á Salta por 34 mts., 66 cts. frente y fondo—ó sean:
EL EDIFICIO INMEJORABLE
La posicion es espléndida
EN EL MEJOR CENTRO DE COMERCIO
CON SU RICA PRENSA, LISTA PARA ENFARDELAR—TIENE ADEMAS ESCRITORIOS, CABALLERIZAS, PIEZAS Y TODA CLASE DE COMODIDADES.
No hay nada mejor
¡ALERTA ESPECULADORES!
La gran barraca está actualmente ocupada por los señores Celasco y Berta—Produce 8500 pesos m|c. de renta al mes, puede dar mucho mas—Base ínfima 40,000 ps. m|n. curso legal—Vale muchísimo mas.
VENTA AD CORPUS—TITULOS PERFECTOS
El Juéves 8 de Octubre
A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA
Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida barraca á que nos referimos, cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores interesados, pues se trata de una propiedad en el parage mas comercial que lo es en la gran plaza Constitucion, emporio hoy dia de toda clase de negocios y muy especialmente de los que versan sobre compras y ventas de frutos.
La adquisicion de esta barraca es un negocio brillante que los especuladores deben aprovechar. 9193 O8

POR EL MISMO
Muy buena FINCA
Calle de Azcuénaga N. 606
Entre BERUTI y JUNCAL
11 1|2 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo
Con mas un martillo en favor que principia á las 35 vs. de la línea de la calle, que mide 8 1|2 vs. por 37 de fondo.
Magnífico edificio compuesto de 9 piezas cocina, letrina, caballeriza, puertas y celosias de cedro, aljibe, gas, cielo-rasos de yeso y pisos de madera.
En el comedor gran sótano, galerias con pisos de mármol.
Calle empedrada y alumbrada á gas.
La ubicacion es inmejorable á solo cuadra y media de la gran calle de Santa Fé.
Venta por division de condominio.
Base ínfima 11,000 ps m|n
El Domingo 11 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde
La finca es nueva y el terreno alto. Alerta! Es una verdadera pichincha. Vale el doble. 9206 O11

Rufino Degreef
DE UNA GRAN PROPIEDAD
SÓLIDAMENTE CONSTRUIDA
34 1|2 vs. á Azcuénaga
Por 70 á Paraguay
AVALUADA EN PS 30,000 M|N
BASE DE VENTA
2|3 partes 20,000 ps. m|n.
Dá ps. 300 m|n. de alquiler mensual
El DOMINGO 11 de OCTUBRE
A las 3 de la tarde
Remataré la finca arriba indicada, situada en la calle Azcuénaga esquina á Paraguay, mira al Este y al Norte, está edificada sólida y elegantemente, contiene mas de 15 piezas, habiendo salones muy grandes, con cielo rasos de yeso, chimeneas, etc.; el terreno se compone de 34 1|2 por 70 varas.
Está alquilada sin contrata por ps. 300 m|n.
Reconoce una hipoteca de ps. 4400 m|n. al Banco Hipotecario que el comprador podrá seguir con ella si le conviene, á mas se darán otras facilidades para el pago, las que se estipularán en el acto de la venta.
Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 9327 O 11

POR EL MISMO
DE TRES GRANDES LOTES
DE TERRENO
MUY BIEN SITUADOS
Dos en la calle de Liniers
Entre Rivadavia y Victoria
OTRO EN LA CALLE SAN CARLOS
ENTRE COLOMBRES Y BOEDO
A 1 y 2 cuadras de las estaciones
LACROZE Y RIVADAVIA
TERRENOS MUY ALTOS
RODEADOS
De grandes establecimientos
SIN BASE
El Domingo 4 de Octubre á las 5 de la tarde remataré los tres lotes de terreno arriba indicados que distan media cuadra uno de otro.
PRIMERO—Un terreno calle Liniers entre Rivadavia y Victoria á una cuadra de la estacion Lacroze, mide próximamente 2,150 varas cuadradas.
SEGUNDO—Un terreno frente al anterior de 9 varas de frente por 73 de fondo con pared y vereda á la calle.
TERCERO—Otro terreno á una y media cuadra de los anteriores de 10 por 50, habiendo pared en todo el costado Este, situado en la calle San Cárlos entre Boedo y Colombres.
Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad núm. 80.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 o|o al firmar el boleto. 9341 O4

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
EL MARTES 29
De Setiembre
A LA 1 DE LA TARDE
Por órden del señor Juez Dr. Sauze
De un piano perpendicular Larnier y Soltor Stutgorra, medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas marcos de madera negra forro de reps punzó, 1 mesa de centro madera negra con piedra mármol.
La venta se efectuará al mejor postor, en la calle de Defensa núm. 78. Por mas datos á la secretaria de don Juan Rodriguez en el Cabildo, ó á los martilleros Gral. Brown 53 y San Martin 11.
POR LOS MISMOS
En seguida venderemos 10 pares de caravanas de oro, 6 relojes de nikel, 1 pulsera, 4 medios aderezos y otras alhajas que estarán á la vista el dia del remate. 9153 29

Santiago J. Duhalde
POR CUENTA DE LA ADUANA
En el depósito de Leal
En las CATALINAS
El miércoles 30 del corriente á la una de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de la Aduana, en el depósito de Leal en las Catalinas.
850 cajones orejones
Por datos á mi escritorio, Reconquista 37. 9303 30

Cárlos Quirno
Judicial
DEL TERRENO Y EDIFICIO
Calle PASCO núm. 52 y 54
Entre Victoria y Alsina
El Juéves 15 de Octubre
A LAS 4 P. M.
Venderé por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan M. Nuñez, contra la testamentaria de doña Ciriaca Duarte de Natale, la casita arriba indicada edificada en terreno de 9 metros 28 cents., ó sean 11 varas de frente al Oeste por 26 metros 40 centímetros ó sean 30 varas con 15 centímetros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados con 552 milímetros ó sean 340 varas cuadradas con 461 milésimos.
El edificio consta de tres piezas de material y la tasacion del terreno con edificio ps. 2336 m|n. siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion que son 1558.
El comprador entregará 100 pesos en garantía en el acto de firmar el boleto.
Escribanía de D. Juan Rodriguez, Cabildo.
Escritorio del rematador, San Martin 95. 9322 O15

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE
BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 387

RESUMEN DE REMATES
OCTUBRE
Domingo 4, á las 2 p. m.—Propiedad calle Bolivar y Brown. Base 4200 pesos m|n.
Domingo 4, á las 3 1|2 p. m.—De un buen terreno con edificio, calle Cuyo 1307. Base de venta 3400 ps. m|n.
Domingo 4, á las 3 p. m.—De una propiedad calle Cangallo 1129. Base de venta 8700 pesos m|n.
Domingo 4, á las 3 1|2 p. m.—De 2 preciosos lotes de terreno, calle Cuyo entre Paso y Castelli. Sin base.
Domingo 4, á las 2 p. m.—De 2 propiedades, 6 lotes de terrenos y una fraccion de campo en el pueblo Arrecifes. Bases bajísimas.
Domingo 4, á las 4 p. m.—Propiedad calle Pilar número 168. Base de venta 11,500 ps. m|n.
Domingo 11, á las 5 1|2 p. m. De 7 lotes de terreno, calles de Güemes y Salguero. Sin base, por lo que den.
Domingo 11, á las 4 p. m.—De una propiedad altos y bajos, calle Santiago del Estero 469 y 471. Base de venta 15,800 ps. m|n.
Domingo 11, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Victoria N. 850. Base de venta 6300 pesos m|n.
Domingo 11, á las 5 p. m. De 3 lotes de terreno, calle Santa-Fé y Bustamante. Sin base.
Domingo 25, á la 1 p. m. De 550 lotes de terreno en la ciudad de La Plata. Sin base, sin precio.
Domingo 25, á las 4 p. m. De un horno de ladrillo con terreno en San Fernando. Base de venta ps. 1394 m|n.
Mártes 27, á las 2 p.—De dos propiedades, haciendas vacuna, lanar y yeguariza y una chacra en Navarro. Bases bajísimas; en nuestra casa, Bolivar 85.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1178
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE
ARRECIFES
DE 2
PROPIEDADES
6 lotes de terreno
Y una fraccion de
55 1|2 CUADRAS
Cuadradas
De campo
Ejecucion del Banco de la Provincia—Tasaciones bajísimas—Bases regaladas—Fijarse bien en el edicto que va al pié; están los linderos y detalles de todo—El remate se efectuará en el mismo pueblo en la casa calle de Buenos Aires
EL DOMINGO
4 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos en remate público todos los bienes raíses mencionados, como lo ordena el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de propiedad de D. Pedro Landin ubicados en el pueblo de Arrecifes, y cuyo pormenor es el siguiente:
Un terreno compuesto de 21 metros 217 milímetros de frente por 50 metros 223 milímetros de fondo, lindando al Sud calle por medio con don Pedro Jaureguiberry, por el Oeste calle por medio con la testamentaria de don Norberto Cabrera, por el Norte con don Cárlos Cabeza y por el Este con la testamentaria de doña Juana Rosa Rodriguez.
Base para la venta ps. 105 m|n.
Un terreno ubicado en el boulevard Dardo Rocha de 5 metros 96 centímetros de frente por 53 metros 692 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con don Estéban Sierra, por el Norte con doña Gerónima Sierra, por el Este con don Francisco H. Hornos y por el Sud con Francisco de Julio.
Base para la venta ps. 66 m|n.
Otro terreno boulevard Dardo Rocha entre Saavedra y Arenales, 21 metros 650 milímetros de frente por 56 metros 230 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con doña Emilia Barrichtos de Rodriguez, por el Sud con don Estéban Sierra, por el Oeste con don Nicolás Gibetti y el Norte con don Valentin Perez Millan y doña Saturnina Acosta de Piñero.
Base para la venta ps. 66 m|n.
Dos lotes de terreno el primero de 43 metros 300 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo lindando por su frente al Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril, por el Este con el vendedor, por el Sud igualmente con el vendedor y por el Oeste con don Juan Garabento.
Base para la venta ps. 130 m|n.
43 metros 300 m. de frente por 86 metros 600 m. de fondo, linda por el frente al Oeste con calle pública, sin nombre, por el Sud calle por medio con el vendedor y don Leoncio Ledesma por el Este con el vendedor y por el Norte con el lote anterior.
Base para la venta 130 ps. m|n.
Dos fincas—Calle Buenos Aires entre las de Zapiola y Necochea, edificada la primera en terreno de 21 metros 650 m. de frente al Oeste por 47 metros 630 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, por el norte con Da. Rosario Peralta, por el este con D. Julian Mansilla, y por el sud con la otra finca. 2ª, 21 metros 650 m. de frente por 47 metros 630 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, con D. Natalio Echeverria, por el sud con D. Pedro Elejarde y Da. Rosa Zubiaurre, por el norte con la primera finca y por el este con D. Bernardo Carreguirre.
Base para la venta 2666 ps. m|n.
La mitad de un campo que pertenece al ejecutado en condominio, situado en el cuartel 1° teniendo por lindero al norte propiedad de D. Manuel O. Molina, al sud con el rio Arrecifes, al este testamentaria de D. Patricio Perez Millan, y al Oeste terreno de los herederos de D. Anacleto Burzela. El campo tiene una superficie de 1.874,800 metros cuadrados.
La base para la venta de la mitad del campo que pertenece á Landin, son pesos 1880 nacionales.
Esta venta se ha ordenado en los autos que por la secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Landin por cobro de pesos—La Plata, Agosto 29 de 1885.—*Pedro Bernetet.* 9131 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1180
DE 2 LOTES
DE
TERRENO
Calle de Cuyo
Entre PASSO y CASTELLI
EN LO MEJOR DE LA CIUDAD
EN EL BARRIO MAS LINDO
Tramway á la puerta
Donde nadie vende por ningun precio
Donde no hay un local desocupado
SIN BASE
SIN BASE
A la mas alta postura
TÍTULO GARANTIDO
El Domingo 4 de Octubre
A las 3 1|2 de la tarde
Venderemos en remate público á la mas alta oferta dos lindos lotes de terreno situados en uno de los mas codiciados barrios de la capital, el primero con una área de 10 varas de frente por 25 y 3|4 de fondo y el segundo con 10 varas de frente por 35 y 1|2 de fondo, en la mejor vereda, mirando al Norte, hay pared y pozo.
POR LO QUE DEN
Liquidacion de dos socios
Fijarse bien en el paraje
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. por cada lote. 9221 O1

POR LOS MISMOS
Remate N. 1183
De un magnífico
Terreno
Con algun edificio
CALLE DE CUYO 1307
Entre Paso y Castelli
Tramway á la puerta
BARRIO LINDÍSIMO
Paraje importante
LOCAL CODICIADÍSIMO
12 vs. de frente
por 49 de fondo
BASE DE VENTA
3400 PESOS M. N.
VENTA POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Títulos de primer órden
El domingo 4 de Octubre
A las 3 1|2 de la tarde
Venderemos en remate público con la base mencionada este lindo lote de terreno con edificio, por disolucion de sociedad; su terreno se compone de 12 varas de frente al Sud, por 40 de fondo. Está todo el frente edificado con toda solidez, maderas duras, hecha en cal, hay una gran pieza piso de baldosa, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.
La venta es AD-CORPUS
OJO AL PRECIOSO TERRENO
3400 pesos m|n.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 150 pesos m|n. 9279 O. 4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1179
De una
Gran CASA
Con espléndido terreno
CALLE CANGALLO 1129
ENTRE
OMBU Y AZCUÉNAGA
En lo mas elevado de la calle
Barrio lleno de familias conocidas—Tramway á la puerta—Edificio moderno—Gran renta—local importantísimo.
9 vs. de frente
por 69 de fondo
BASE DE VENTA
8700 pesos m|n.
Dá de renta 90 ps. m|n.
PUEDE DAR 120
Uno y medio ojo de interés
Título de primer órden
El Domingo 4 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en remate público la espléndida propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 69 de fondo; su edificio consta de 8 piezas todas con pisos de tabla, 2 de ellas empapeladas y las demás pintadas al fresco, 3 con cielo-rasos empapelados y las demás de yeso, pozo, aljibe, cocina, letrina, resumidero, 2 patios embaldosados, zaguanes id, umbrales de mármol, patios y el frente reboceado.
La venta es obligatoria
Por ser division de herencia todos mayores de edad
Ojo á lo bajo de la base **8700 ps. m|n.**
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n. en garantía en el acto de firmar el boleto. 9211 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1181
De 3 lindos LOTES
DE
TERRENO
Entrando una ESQUINA
EN EL BOULEVARD
Calle SANTA-FÉ
Esquina á BUSTAMANTE
Terreno alto y espléndido
Frente á la gran quinta conocida por de MENDEZ
En lo mas lindo de la calle—Donde nadie vende una vara de tierra—Local verdaderamente HIGH-LIFE—Lotes grandes de 9 vs. de frente por 65 de fondo.
SIN BASE
SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
Títulos de primer órden
El domingo 11 de Octubre
A las 5 de la tarde
Venderemos en remate público, á la mas alta postura y por órden de liquidacion estos tres preciosos lotes de terreno, dos de 9 vs de frente por 65 de fondo y la esquina de 9 1|3 vs por 65, situados en la calle de Santa-Fé esquina á Bustamante, en lo mas ancho y precioso de la calle.
La venta es sin reserva, á la mas alta postura.
EL DOMINGO 11
A LAS 5
NOTA—Todo comprador de un lote entregará en el acto de firmar el boleto 50 pesos m|n, como garantía. 9266 O11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1182
JUDICIAL
DE UN BUEN
HORNO DE LADRILLOS
Con todos sus accesorios y un gran terreno
EN EL PUEBLO DE
SAN FERNANDO
Testamentaria de don
MARTIN EGUZQUIZA
TASACION
2090 PESOS M. N.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1394 PESOS M. N.
TÍTULO GARANTIDO
EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público, la propiedad mencionada como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curuchet, procederán á vender dentro del término de treinta dias en público remate un horno de ladrillos, su terreno y accesorios ubicado en el cuartel 1° del partido de San Fernando, cuyo terreno se compone de **veinte y siete metros 864 milímetros de frente al S. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al N. O.** y otro lote mas de forma irregular con **90 metros 66 centímetros de frente por 418 metros 08 centímetros de fondo** que han sido tasados en todos sus ramos en dos mil noventa pesos m|n., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion cuya venta se ha ordenado en la testamentaria de D. Martin Eguzquiza que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—La Plata, Setiembre 19 de 1885.—*Gregorio F. Carballo.* 9267 O25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1184
DE UNA
Propiedad
Espléndidamente situada
CALLE DE VICTORIA N. 850
ENTRE
POZOS Y SARANDÍ
No hay mejor local en el municipio—Paraje importantísimo—Tramway á la puerta—Toda la cuadra llena de grandes edificios
Lindo terreno
8 varas de frente
POR
64 DE FONDO
BASE DE VENTA
6,300 PS. M. N.
TITULO GARANTIDO
Venta ad-corpus
El domingo 11 de Octubre
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público con la base establecida, esta bien situada propiedad, calle de Victoria número 850, con un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 64 de fondo, teniendo mucho mas entre muros; su edificio es de 9 piezas, 3 con techos de material y las demas de zinc; todas con pisos de tabla, paredes reboceadas exterior é interiormente, patio y zaguan embaldosados, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.
Donde está situada esta propiedad nadie vende por ningun precio.
Ojo á la base 6300 ps. m|n.
NOTA—Esta casa tiene un contrato que faltan dos años para terminarlo.
El comprador entregará 200 ps. m|n. en el acto de la venta como ...

POR LOS MISMOS
Remate N. 1185
JUDICIAL
DE 2 CASAS
Y VARIAS
HACIENDAS
VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA
En el pueblo y partido de
BOLIVAR
Y una CHACRA
En NAVARRO
Todo perteneciente á la testamentaria de don Mariano Martinez
300 ANIMALES VACUNOS... BASE 4 PS. M|N
1050 " LANARES... " 67 CENTS.
Todo bases bajísimas
El detalle de todo va en el edicto JUDICIAL
OJO AL AVISO
El remate se efectuará en nuestra casa BOLIVAR 85
EL MARTES 27
DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos en remate público las propiedades y haciendas pertenecientes á dicha testamentaria, como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini Muro y Co. autorizados por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de don Mariano Martinez, y cuyo pormenor es el siguiente:
Partido de Bolivar
Una casa de material situada en el mismo pueblo, techo de zinc, compuesta de 2 piezas, cocina y letrina, con un terreno de 50 metros de frente por 100 de fondo, tasada en la suma de ps. 700 m|n.—**Otra casa** situada en el mismo pueblo compuesta de una pieza techo de zinc y ladrillo, con un terreno de 25 metros de frente, por 30 de fondo, tasada en la suma de ps. 124 m|n.—**Una chacra** en el segundo ejido de este pueblo con un rancho de barro, cuyo terreno mide 920 metros de frente por 920 de fondo, tasada en la suma de ps. 415 m|n.—**20 caballos** tasados á ps. 8 m|n.—**31 animales yeguarizos** al corte, tasados á ps. 2 m|n. uno.—**1016 animales lanares mestizos comun**, al corte, tasados á 1 peso m|n. uno.—**281 animales vacunos** tasados á ps. 6 m|n. uno.
Partido de Navarro
Una chacra marcada en el plano bajo el No. 58, compuesta de 359,625 metros cuadrados equivalentes á 19 cuadras cuadradas y 594 milésimos de otra, existiendo en ella un rancho de barro en mal estado, un corral usado, dos cuadras monte de durazno, un corral de medios postes de ñandubay con cinco hilos de alambre, estando alambrada la chacra con postes de ñandubay y maderas blandas, tasado todo en la suma de ps. 1446 m|n. con 66 centavos. Base para la venta de todos estos bienes son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Setiembre 19 de 1885—*Pedro Bernetet.* 9288 O27

POR LOS MISMOS
Remate N. 1186
De una magnífica
Propiedad
ALTOS Y BAJOS
Calle Santiago del Estero
Números 469 y 471
Entre EUROPA y COMERCIO
10 vs. de frente
POR 40 DE FONDO
EDIFICIO A TODO COSTO
El mas lindo barrio de la ciudad
Rodeado de espléndidos edificios
DONDE NO HAY UN LOCAL DESOCUPADO
Tramway á la puerta
Casa como para inmensa renta ó habitarla
200 ps. m|n. de alquiler
MENSUAL
1 1|4 por ciento de interés
BASE DE VENTA BAJÍSIMA
SOLAMENTE
15,800 P. M.
Venta forzosa por tener que ausentarse su dueño para Europa
TÍTULO DE PRIMER ÓRDEN
EL DOMINGO 11
DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público la magnífica propiedad arriba espresada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y su edificio consta:
PISO BAJO—9 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco con mucho adorno, pisos de tabla angosta de pino de tea, ventanas á la calle con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosaico, patios embaldosados, una gran cocina con cielo-raso de tabla, letrina id é inodoro, gas en todas las habitaciones, aguas corrientes, baño, resumidero, etc., etc.
PISO ALTO—8 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco, pisos de tabla, ventanas con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosaico, puerta vidriera en la escalera, una gran cocina con cielo-raso de tabla, bomba de agua, letrina con inodoro, etc.
La casa está desocupada y en perfecto estado, pudiendo el comprador entrar á habitarla ó alquilarla sin gastar un solo peso.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n. en garantía al firmar el boleto. 9292 O. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1187
DE UNA LINDISIMA
CASA CHALET
Calle del Pilar N. 168
Con un espléndido
TERRENO
12 varas de frente
POR 40 DE FONDO
Calle adoquinada—Gas y aguas corrientes
A 40 varas de la calle LARGA
A una cuadra de la avenida
ALVEAR
A UNA DE LA ESTACION DEL TRAMWAY 5 ESQUINAS
LOCAL VERDADERAMENTE HIGH-LIFE
Paraje lo mas PINTORESCO
No hay nada mas lindo ni mejor
Base de venta
11,500 PS. M. N.
TÍTULO DE PRIMER ORDEN
EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público esta preciosa propiedad, situada en uno de los mas lindos parajes de la capital; su terreno se compone de 12 varas de frente por 40 de fondo y su edificio de forma chalet elegantísimo, es de 8 piezas en perfectísimo estado, cuarto de baño, cocina, letrina, etc.
Plantas de adorno.
La propiedad es un verdadero chiche y merece que las personas de gusto la vean y la compren.
La venta es obligatoria por ausentarse su dueño para Europa.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto 200 ps. m|n., como garantía. 9293 O. 4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1188
De 7 preciosos LOTES
DE
TERRENO
Situados en la calle Güemes y Salguero ó sea núm. 41
A una cuadra del boulevard
SANTA-FÉ
A los fondos de la quinta de ISLAS
Al lado del Robinson
PARAJE ALTO Y ESPLÉNDIDO
Todo rodeado de edificios
Lotes lindos de varios tamaños
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
POR LO QUE DEN
Título garantido
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE
A las 5 1|2 de la tarde
Venderemos en remate público estos siete lotes de terreno, situados en un lindísimo paraje, calle Güemes y Salguero donde todo está poblado, y donde son de un porvenir inmenso.
Los lotes son cinco á la calle Güemes y 2 á Salguero, todos preciosos.
La venta es obligatoria por division de varios herederos.
La venta es completamente liberal á la mas alta postura.
A cualquier precio
NOTA—Planos á nuestra casa, Bolivar 85. Todo comprador abonará 25 pesos m|n por lote como garantía. 9309 O11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1189
EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.
Colosal REMATE
DE
TERRENOS
Por órden del Banco de la Provincia
550 LOTES
EN LA CIUDAD
LA PLATA
EN LO MAS CENTRAL
E IMPORTANTE
DE LOS HORNOS
EL PARAJE MAS COMERCIAL
Donde ya hay un gran núcleo de poblacion
Los terrenos mas altos de esa localidad
Frente á la Iglesia que se está construyendo
A UN PASO DEL MERCADO
QUE EL SUPERIOR GOBIERNO HA CONCEDIDO
150 casas edificadas
Sobre estos mismos TERRENOS
El comercio en este punto es importantísimo
NO HAY NADA MEJOR
Sin obligacion de EDIFICAR
La órden es terminante de vender
Sin base
Por lo que den
POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Títulos de primer órden
El remate se efectuará sobre los mismos terrenos
EL DOMINGO 25
DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.
Al mejor precio y al contado, todos los lotes de terrenos arriba indicados, habiendo lotes de mucho frente y fondo como lo indican los planos, y venderemos desde uno con opcion á muchos mas para que puedan hacer negocio las personas que especulan en tierras.
Llamamos la atencion de los negociantes en tierras sobre la importancia y porvenir de estos terrenos, que se puede garantir que dentro de un año valdrán 10 veces mas.
IMPORTANTE
A las 12 1|2 p. m. habrá carruajes en la estacion á disposicion de los señores interesados para conducirlos al local del remate.
NOTA—Todo comprador sin distincion de persona depositará en el acto del remate, 5 ps. m|n. por cada lote en garantía de su escrituracion.
Por planos y otros detalles ocurran á nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata en nuestro escritorio al lado del Correo.
Avisamos á las personas que compraron lotes de terrenos en el remate que efectuamos los dias 1°, 22, 24 y 29 de Junio del año anterior que pueden pasar á escriturarse desde el dia 5 al 20 de Octubre. 9308 O25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1190
AL OESTE
De 2 preciosos lotes
DE
Terreno
Calle de Passo
Entre Cuyo y Cangallo
A dos cuadras de la gran plaza 11 de Setiembre
Tramway de ida y vuelta á media cuadra
Local de un famoso porvenir
Paraje alto—Barrio importantísimo
Lotes de 10 vs. de frente por 46 1|2 de fondo
La venta será á la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DEN
OBLIGACION FORZOSA DE VENDER
TÍTULOS GARANTIDOS
El domingo 4 de Octubre
A las 3 1|2 de la tarde
Venderemos en remate público estos dos importantes lotes de terreno, con una área de 10 varas de frente al Este, por 46 1|2 varas de fondo, los dos con pared.
Recomendamos fijarse en la espléndida situacion que ocupan estos lotes.
La venta será á cualquier precio
NOTA—El comprador entregará 100 ps. m|n., como garantía. 9325 O. 4

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA
PROPIEDAD
Esquina á calle Bolivar
Y ALMIRANTE BROWN
EDIFICIO NUEVO Y SOLIDO
TRAMWAY A LA PUERTA
GRAN TERRENO
15 1|2 vs por 31
Localidad de inmenso porvenir
BASE DE VENTA
4,200 pesos m|n.
Títulos garantidos
EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base establecida, esta nueva y sólida propiedad situada en un espléndido paraje y como para negocio, su terreno se compone de 15 1|2 varas á Bolivar por 31 1|2 varas á Brown, y su edificio de 5 piezas, cocina, letrina, etc. La edificacion es moderna y sólida, todo hecho en cal, maderas duras, techos de azotea, etc.
La calle Almirante Brown es empedrada y la de Bolivar está mandada adoquinar desde la barranca. Será cosa de dos meses, á mas tardar.
OJO A LA BASE
Pesos 4,200 moneda nacional
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 150 pesos m|n. como garantía. 9311 O1

85--BOLIVAR--85
B. M.

Jorge L. Suarez
REMATE JUDICIAL
De todo el mobiliario y existencias de la casa habitacion del Dr. Antonio Barbosa
Calle de Florida N. 165
EL MIÉRCOLES 30
DE SETIEMBRE
A LAS ... DE LA TARDE
Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del Dr. Barbosa, cuyo detalle es el siguiente: 1 juego de escritorio de jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de quinientos volúmenes, todas obras de gran importancia, con especialidad para los médicos, instrumentos de cirugía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Sprunh, magníficos bronces y terra-cotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, cortinados, juego de comedor de nogal, 1 juego dormitorio caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.
NOTA—Por ma... ocurrir á la Secretaría del Dr. Lacasa (tribunal) núm 8. 9249 30

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EL DOMINGO 4
DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De una CASA-QUINTA
DIVIDIDA EN 21 LOTES
ENTRAN DOS ESQUINAS
UNA DE ELLAS
CON EDIFICIO DE ALTOS
Con 14 piezas
Frente á la Plaza de Armas
Y Parque de Artillería
CALLE ENTRE-RIOS
ARMONIA
Y 2ª Caseros
Perteneciente á la testamentaría de don SEBASTIAN GHIGLIASA y mandados vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo.
El edificio forma esquina y está construido en el lote Núm. 16 (del plano), es de altos y se compone de dos pisos, el PRIMERO consta de 7 habitaciones de material, los tirantes son de maderas duras, pisos de baldosas, escaleras de mármol, con pasamano de cedro. El SEGUNDO PISO se compone tambien de 7 piezas, cocina y letrina, todos de material asentados en mezcla de cal, los techos con sus tirantes de maderas duras, con dos hiladas de ladrillos y baldosas, todas las piezas están reboceadas interiormente con buena mezcla, los pisos de los corredores son de baldoza, lo mismo el de la cocina y el cuarto de baño, los demas pisos de las otras piezas son de tabla machihembradas, todas las puertas de las cuatro fachadas tienen celosias.
UN LINDÍSIMO JARDIN
Con una fuente de mampostería reboceada con mezcla de cal y arena, con su caño correspondiente y un depósito de hierro para agua, en terreno de 23 mts. 40 centímetros de frente al Oeste (calle Entre Rios) por 43 mts. 40 centímetros de frente al Sud, calle 2ª Caseros.
TASADO EN PESOS
BASE DE VENTA
$ 5692 con 60 cents.
Los 5 lotes frente á la calle de Armonia, se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 55 metros de fondo al Sud, (lotes señalados en el plano con los números 1, 2, 3, 4 y 5); tasados cada uno en la ínfima suma de—
$ 794 con 8 cents.
BASE DE VENTA
$ 529 con 82 cents.
El lote N. 6 del plano forma esquina y se compone de 43 metros 40 centímetros de frente al Norte (calle de Armonia), y 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, (calle de Entre-Rios.
TASADO EN
$ 946 con 90 cents.
BASE DE VENTA
$ 631 con 28 centavos
Los lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se compone cada uno de 8 metros 66 centímetros de frente. al Oeste, Boulevard Entre Rios (frente á los edificios del Gobierno), por 43 metros 40 centímetros de fondo al Este.
TASADOS CADA UNO EN
$ 783 con 68 centavos
BASE DE VENTA
$ 522 con 45 centavos
El lote 15 tambien tiene el mismo frente y fondo, pero tiene un porton, un zarzo de fierro de 50 varas y una glorieta.
TASADO EN
$ 998 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 655 con 45 centavos
Los lotes 17, 18, 19, 20 y 21 se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, (calle Caseros), por 55 metros de fondo al Norte.
TASADOS CADA UNO EN
$ 865 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 577 con 11 cents.
Por planos á mi ESCRITORIO
PERÚ 141
Á LAS 2
NOTA—Tengan presente los interesados el paraje donde están situados estos terrenos, pues son los mas altos de todo el Sud, quedan á un paso de la Plaza de Armas, tienen pared á su frente, tiene jardin cada lote, y por último no olviden que la calle de Entre-Rios se encuentra abierta y se está empedrando. Los interesados pueden tomar el tramway de Zeballos en comunicacion con Caseros y los deja á una cuadra. Tambien pueden tomar la calle de Entre-Rios, derecho como un paseo y entonces, se podrian convencer del gran adelanto del barrio del Sud, pues es preciso tener presente que todas las calles del Sud se están empedrando. 9073 O-4

M. enguria
MEJOR QUE JUDICIAL
Venta forzosa—Sin tasacion ni base—Por division de condominio y tener que ausentarse uno de sus dueños para Europa.
De una hermosa CASA
EN ESTA CIUDAD
Calle GENERAL LAVALLE
Entre Junin y Andes
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
Calle empedrada, gas, aguas corrientes—Compuesta de 10 vs. de frente por 82 1|2 de fondo, con 7 magníficas piezas hechas en cal, cielo rasos de yeso, pisos de tabla y con todas las demás comodidades necesarias para habitarla una familia de buen tono.
El Domingo 4 del Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mas alto precio sin tasacion ni base y por division de condominio, esta propiedad recientemente construida y sin economía de ningun género, como podrán verlo los interesados el dia del remate, y el que la compre y no quiera habitarla, tiene inquilino abonado que le pagará cien ps. m|n. de alquiler mensual. Propiedades como estas y en estos locales no hay quien venda. Fíjense señores especuladores, aprovechen la ocasion de hacerse de una buena propiedad por poco dinero. Sus dueños la edificaron para vivir ellos, pero desgracia de familia los obliga irse á Europa.
Por mas datos, al martillero Victoria 71, (altos).
Títulos garantidos. 9257 O1

Martin Reynoso
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Méjico 504 y 506
Formando esquina á la de SALTA
Con frentes al Norte y Este
Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Navarro.
¡ESPLÉNDIDA ESQUINA!
17 varas de frente á Méjico por 28 vs. de fondo y frente á la de Salta
Base de venta 2|3 partes
Ps. 8,266 con 66 cts. m|n.
El dia juéves 8 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 14 metros 722 milímetros de frente al norte, igual á 17 varas, por 24 metros 248 milímetros de fondo, igual á 28 varas; tiene 9 piezas, dos zaguanes, 6 ventanas á la calle, 2 cocinas, 2 letrinas, pozo de balde, pisos de madera, baldosa y ladrillo, etc., etc.
Títulos garantidos; previniéndose que el comprador entregará el 5 o|o en garantía, y por otros detalles á la secretaria del escribano Novare. ... O 8

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la casa calle de Santiago del Estero núm. 309, entre las de Méjico y Chile.
Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Molina Arrotea.
TASACION Ps. 3,240 m|n
BASE 2|3 partes " 2,160 "
El Viérnes 9 de Octubre á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros 622 milímetros (5 varas 80 cent.) de frente al este por 16 metros 713 mils. (19 varas 50 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, algibe, etc. Títulos garantidos. 9,042 O9

Vicente Hoyo y Ca.
Remate Judicial
En la Capital
De un lindo terreno cercado de pared al frente y fondo, situado en la calle Azcuénaga entre las de Arenales y Juncal, con frente al núm. 608, órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Scubrano.
Terreno—8 metros 66 centímetros de frente al O. por 30 metros 10 cents de fondo. Base de venta 2|3 partes, ps. 1,046 con 66 cts m|n.
El Domingo 1 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate y con la base establecida, el terreno arriba mencionado, el que mide una estension de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por treinta metros diez centímetros de fondo, igual á una superficie de 260 metros 66 centímetros cuadrados, está cercado de pared en el frente y fondo y ha sido tasado en la suma de ps. 1,570 m|n.
Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza núm. 6 (Pasage Roverano). 8384 O. 4